



Bagua, 19 de octubre del 2020

**OFICIO N° 0208-2020-UNIFSLB-CO/P**

**Señor:**

**JORGE EDUARDO MORI VALENZUELA**

**Director General – Dirección General de Educación Superior Universitaria**

**Ministerio de Educación.**

**Calle del Comercio 193, San Borja- Lima 41**

**Ciudad.-**

**ASUNTO : Remito informe de Gestión del Tercer Trimestre  
(octubre-2020) de la UNIFSLB**

=====

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en representación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB), cuya Comisión Organizadora me honra presidir.

El motivo del presente, es para hacerle al llegar el Informe de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 de la UNIFSLB, en el cual se detalla los resultados obtenidos al finalizar el trimestre del año en curso, en base a la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de la comisiones organizadoras de la universidades públicas en proceso de constitución" aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Seguros de haber cumplido con la meta a pesar de la dificultades que se viene atravesando, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Maria Nelly Lujan Espinoza*  
Dra. María Nelly Luján Espinoza  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

CO/NMLE  
C.c./Archivo

# UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA



## INFORME DE GESTIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2020

### AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNIFSLB

Presidente : Dra. María Nelly Luján Espinoza  
Vicepresidente Académico : Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade  
Vicepresidente de Investigación : Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso

Bagua, setiembre 2020

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	6
2. AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS .....	7
2.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
2.1.1. Monitoreo del cumplimiento de la meta 1 al 10, del Convenio N° 012-2020-MINEDU.....	7
2.2.2. Suscripción de Convenios interinstitucionales con las universidades nacionales del entorno. ....	14
2.2 GESTIÓN ACADÉMICA.....	15
2.2.1. Algunas Actividades Relevantes de Gestión en coordinación con los órganos de apoyo.....	15
2.2.2. OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVOS ACADÉMICOS .....	19
2.2.3. OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	20
2.2.4. CENTRO PRE UNIVERSITARIO.....	22
2.2.5. OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS .....	22
2.3. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN .....	24
2.4. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA .....	41
2.4.1. Resoluciones.....	41
2.4.2. Algunas Actividades Relevantes de Gestión en coordinación con los órganos de apoyo: .....	41
2.4.2.1. Unidad Ejecutora de Inversiones .....	41
3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	60
3.1. PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA, CON CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ....	60
3.2. PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	61
3.3. PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL. ....	61
3.4. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	62
3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO DE ENERO A SETIEMBRE DE 2020.....	65
3.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE DEVENGADO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL DE ENERO A SETIEMBRE DE 2020 .....	66
3.7. INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 146-2020-EF Y DECRETO DE URGENCIA N° 107-2020 .....	67

3.8. APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 053-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO ÚNICO 2322202 .....	72
3.9. ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACCESIBILIDAD A RECURSOS INFORMÁTICOS Y CONECTIVIDAD A INTERNET. ....	74
4. OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS.....	77
5. RECOMENDACIONES.....	80



## INTRODUCCIÓN

La Ley Universitaria, Ley 30220 instituye a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Mediante Ley N° 29614, con fecha 17 de noviembre de 2010, se crea la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB), con cinco carreras profesionales: Biotecnología, Negocios Globales, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, siendo su misión formar profesionales de manera integral, con calidad científica, tecnológica, intercultural, responsabilidad social y liderazgo, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, la región y el país.



Actualmente, la UNIFSLB brinda servicios educativos en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la educación superior universitaria, con tres carreras profesionales **Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales**, en donde la interculturalidad es el eje transversal de la gestión institucional. En el estatuto de la UNIFSLB se establece que la población estudiantil debe considerar un cincuenta por ciento de estudiantes originarios, lo que un futuro próximo a través de nuestros futuros egresados y los servicios que brinda nuestra casa superior de estudios con proyección a la comunidad y responsabilidad social permita revalorar las culturas ancestrales, lo cual coadyuvará el desarrollo sostenible de las comunidades originarias.



El 04 de abril de 2019, mediante Resolución Viceministerial N° 075-2019 se designa a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua integrada por Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidente, Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, Vicepresidente Académico, Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso, Vicepresidente de Investigación, quienes a partir de esa fecha vienen desarrollando actividades en el marco de su competencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las disposiciones emitidas por la SUNEDU y MINEDU.

Con fecha 18 de mayo de 2017, mediante Resolución Viceministerial 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de

las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, que en el numeral 6.1.8 establece que corresponde a la Comisión Organizadora presentar al MINEDU el informe de gestión al término de cada trimestre (abril, julio, octubre y enero) sobre el avance acumulado en la ejecución de las actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño (ver Anexo 3) y la identificación de las dificultades y oportunidades de dicho periodo, en concordancia con los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional. Este informe puede ser concordante con el informe de seguimiento o evaluación que establezca la normativa del SINAPLAN. Se remite al MINEDU siempre que sea expresamente solicitado por la DIGESU.

En cumplimiento del dispositivo antes indicado, se remite el presente informe correspondiente al trimestre julio, agosto y setiembre del 2020 para su evaluación respectiva.



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe de gestión se detalla los resultados obtenidos en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en base a la Norma Técnica “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Las actividades que se describen en el presente informe se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos institucionales de:



1. **Calidad:** Asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad durante el proceso de constitución de la Universidad,

2. **Académico:** Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional,

3. **Investigación:** Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional.,



4. **Responsabilidad Universitaria:** Fortalecer la responsabilidad social de la Universidad, mediante programas de extensión cultural y proyección social, revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región Amazonas y el país.

5. **Gestión:** Garantizar un sistema de gestión institucional de calidad, eficiente y eficaz, basado en procesos de mejora continua como soporte del funcionamiento y la formación integral de los estudiantes de la Universidad.



## 2. AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Los avances del desarrollo de las actividades y proyectos obtenidos al término del tercer trimestre (julio, agosto y setiembre), se presentan de forma detallada, conforme lo establece la Norma Técnica “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

### 2.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### 2.1.1. Monitoreo del cumplimiento de la meta 1 al 10, del Convenio N° 012-2020-MINEDU.



Se ha cumplido con las fechas programadas por el MINEDU, según se detalla: Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 082-2020-UNIFSL/CO, de fecha 12 de marzo, se aprueba el Plan de Uso de Recursos (PUR), y la conformación del Comité de Gestión del plan de Uso de Recursos de la UNIFSLB.



Mediante Oficio N° 074-2020-UNIFSLB-CO/P, se hace llegar al Ministerio de Educación el expediente completo del Cumplimiento de Actividades de los Convenios de Gestión 2020 Correspondiente a la Herramienta de incentivos de Asignación de Recursos aprobado por Resolución Viceministerial 061-2020-MINEDU.



Tabla 1. Actividades realizadas por metas establecidas en el Convenio N° 012-2020-MINEDU

<b>COMPROMISO 1</b>	<b>Cumplimiento de metas relacionadas con indicadores de desempeño del sistema universitario público.</b> En el Convenio N° 012-2020-MINEDU, señala que, para el caso del bloque 10, no se dispuso de información del ranking de calidad 2019 de Pronabec, debido a que las universidades nacionales interculturales, son de reciente creación.
<b>COMPROMISO 2</b>	<b>Cumplimiento del porcentaje de ejecución presupuestal en el programa presupuestal 0066 “Formación universitaria de pregrado”.</b>

En proceso de informe.

**Continuidad del monto asignado para CAS destinado a la contratación de técnicos de laboratorio en las universidades públicas.**

Para este compromiso, se establecieron dos (02) fases para el indicador de cumplimiento, según detalle:

**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**

Fase N°	Línea de Base	Meta	Resultado	Fórmula
1: Registro de las plazas CAS de Técnicos de Laboratorio (TL) en el AIRHSP. Hasta el 30 de Junio del 2020.	100%	100%	100	<p><b>Porcentaje continuidad de plazas</b>                      Costo de plazas CAS registrados en el AIRHSP TL  <math display="block">CAS = \frac{\text{Presupuesto asignado en el PIA 2019 TL}}{\text{Costo de plazas CAS registrados en el AIRHSP TL}} \times 100</math></p>
2: Documento que acredite el inicio y el estado de convocatoria de las plazas CAS. Hasta el 30 de Septiembre del 2020	0	1		

**COMPROMISO  
3**

El 26/06/2020, se coordinó con la (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH) de la UNIFSLB, sobre este Compromiso, manifestándoseme que las dos (02) plazas de Técnicos de Laboratorio devienen del año fiscal 2019, y que sus plazas CAS sí están registradas en el AIRHSP y se encuentran contratados desde comienzos del año 2020.



	<p>Por lo que, para la debida sustentación y acreditación ante el MINEDU, solicito que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informe a la OPP, los códigos de las dos (02) plazas de Técnicos de Laboratorio, registradas en el AIRHSP de la entidad, así como la remisión de Contratos o adendas que acrediten el vínculo contractual de este personal técnico de laboratorio con la UNIFSLB.</p> <p>Resaltándose el cumplimiento de este Compromiso por parte de la UNIFSLB con anticipación, al otorgarse la continuidad del presupuesto para CAS destinado a la contratación de los dos (02) Técnicos de Laboratorio en las universidades públicas, en el Presupuesto Institucional 2020.</p>
<p><b>COMPROMISO</b> <b>4</b></p>	<p><b>Cumplimiento de convocatoria oportuna de los procesos de contratación del plan de uso de recursos.</b></p> <p>Se convocó y otorgó la buena pro al 100% de las actividades programadas para el PUR durante el año 2020, así mismo se cuenta con un proceso de compra en curso, con los saldos obtenidos a favor de la universidad.</p>

PROYECTO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ITEM	N° DE CONTRATO
2293181	LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 03 (04 DRONE TOPOGRÁFICO)	CONTRATO DE OBRA N° 007-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 02 (10 ALTIMETRO PROFESIONAL, 15 BRUJULAS PROFESIONAL, 10 NIVEL TOPOGRAFICO, 10 ADOMETRO DIGITAL, 10 WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO)	CONTRATO N° 008-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 04 (01 MAQUINA PARA ENSAYO DE COMPRESION)	CONTRATO N° 009-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 2 (TERMOCICLADOR CON GRADIENTE, ELECTROFORES HORIZONTAL, CENTRIFUGA)	CONTRATO N° 011-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 3 (ELECTROFORESIS VERTICAL, ESPECTROFOTÓMETRO)	CONTRATO N° 012-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 4 (MICROCENTRIFUGA, CENTRIFUGA REFRIGERADA, INCUBADORA CON AGITACION)	CONTRATO N° 13-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 5 (BIOESPETROMETRO DE FLUORECENCIA)	CONTRATO N° 14-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-08-2020-UNIFSLB/CS-1 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIFSLB	CONTRATO N° 16-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	LICITACION PUBLICA N° LP-SM-4-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA DE LA UNIFSLB	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2020-UNIFSLB/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB (CPU, MONITOR: 21.5"- LED, TECLADO, MOUSE, ESTABILIZADOR: 1000VA/ 500W, 170-270 VAC 8 tomas.)	CONTRATO N° 017 -2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
PERÚ COMPRAS	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-11-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)", ITEM PAQUETE 1. (RECUBRIDOR Y CONSUMIBLES, SECADOR DE PUNTO CRITICO, ULTRAMICROTOMO Y CONSUMIBLES)	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FIRMA DE CONTRATO	
SERVICIOS	SIMPLIFICADA N° SM3-2020-UNIFSLB/CS-3 TERCERA CONVOCATORIA	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO "PLAN DIRECTOR"	CONTRATO N° 10-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-04-2020-UNIFSLB/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA	ACTUIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIFSLB	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FIRMA
<b>COMPROMISO</b> 5	<p><b>Incremento de plazas de docentes universitarios en condición de ocupadas.</b></p> <p>Actualmente en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) se cuenta con 29 plazas para nombramiento de docentes, de las</p>		

cuales 13 están ocupadas y 16 vacantes. Asimismo, se cuenta con dos (02) plazas para docente con categoría DCB 1, las cuales se encuentran ocupadas. Para lo cual se adjunta el siguiente detalle:

**PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES**

ITEM	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICADOR	MONTO (S/)	TOTAL PLAZAS DE DOCENTES	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS LIBRES
1	Principal a Tiempo Completo	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL 21.15.11	7,557.00	12	2	10
2	Asociado a Tiempo Completo	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL 21.15.11	4,658.00	8	3	5
3	Auxiliar a Tiempo Completo	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL 21.15.11	3,658.00	9	8	1
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>29</b>	<b>13</b>	<b>16</b>

**PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES - DCB1**

ITEM	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICADOR	MONTO (S/)	TOTAL PLAZAS DE DOCENTES	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS LIBRES
1	Docente Contrato DC B1	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL 21.15.12	2,514.00	2	2	0
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>



**PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES:**

Se informa que hasta la fecha no se ha convocado a concurso las 16 plazas vacantes para nombramiento de docentes, el motivo es que nos encontramos actualizando los documentos de gestión (CAP, MOF), documentos que son requisito indispensable para llevar a cabo un concurso de nombramiento de docentes.

**“Prevención e intervención del hostigamiento sexual en la universidad pública”.**

La UNIFSLB viene cumpliendo en los plazos establecidos el informe en mención, el MINEDU dio de ellos según cuadro adjunto.

**COMPROMISO**

**6**

Nro	PASO PLAZO MÁXIMO Universidad	PASO 1 UNIVERSIDADES Entrega n documento normativo a Digesu	PASO 2				PASO 3 18.09.2020 UNIVERSIDADES remiten subsanción de observaciones	PASO 4 05.10.2020 DIGESU Vali da subsanción	PASO 5 02.11.2020 UNIVERSIDADES Aprueban docu mento normativo, difunde n y remiten MEDIOS DE VERIFICACIÓN del Compromiso a Digesu	PASO 6 16.11.2020 DIGESU Revisa cumplimiento de MEDIOS DE VERIFICACIÓN del Compromiso
			DIGESU Revisión técnica y revisión a MIMP	DIGESU recibe del MIMP documento normativo revisados	DIGESU Revisión legal	DIGESU Remite observaciones a universidades				
1	U.N. Mayor de San Marcos									
2	U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua									
3	U.N. Intercultural de Quillabamba									
4	U.N. Hermilio Valdizán									
5	U.N. Del Centro del Perú									
6	U.N. De Trujillo									
7	U.N. De San Agustín									
8	U.N. Agraria La Molina									
9	U.N. Del Callao									
10	U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa									
11	U.N. Del Altiplano									
12	U.N. De la Amazonia Peruana									
13	U.N. Daniel Alcides Carrión									
14	U.N. Jorge Basadre Grohmann									
15	U.N. De Ingeniería									

**COMPROMISO**

**7**

**“Protección de la propiedad intelectual en la universidad pública”.**  
Exonerada para el cumplimiento.

**COMPROMISO**

**8**

**“Fortalecimiento del cuidado integral de la Salud Mental de los miembros de la comunidad universitaria”**

El 01 de octubre, el encargado del compromiso en mención, presentó el primer borrado la MINEDU para su revisión y comentarios:

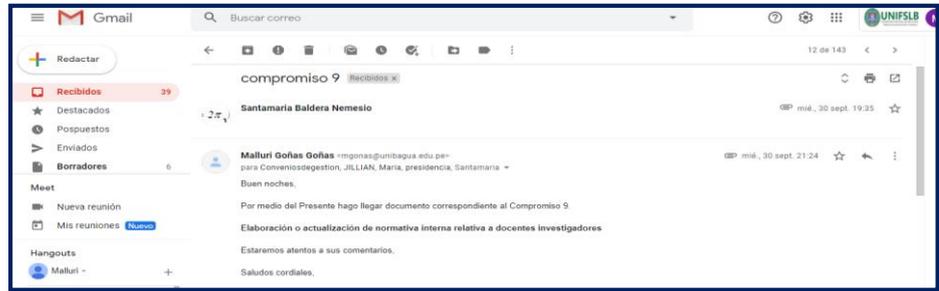


**COMPROMISO**

9

“Elaboración o actualización de normativa interna relativa a docentes investigadores”.

El 30 de setiembre en encargado del compromiso en mención, presentó el primer borrador al MINEDU, para su revisión y comentarios:



**COMPROMISO**

10

Registro de información nominal de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, docentes y personal administrativo de los periodos lectivos 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 en el sistema de recolección de información de la DIGESU, información de vacantes por modalidad y encuesta universitaria en los aplicativos administrados por DIGESU.

Los periodos lectivos 2019-I y 2019-II ya fueron registrados en su debido periodo, se procedió a registrar en el Sistema de Recolección de Información para Educación Superior del periodo 2020-I, los ficheros de

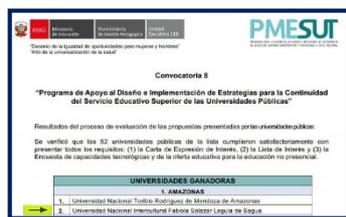
Ítem	Año	Fecha de carga	Tipo de fichero	Número de solicitudes extemporáneas	Fichero	Estado de registro
3632	2020	01/06/2020 11:59:51 p.m.	MATRICULADOS	5	160000123_MATRICULADOS_2020_01062020235935.txt	ENVÍO SATISFACTORIO
3743	2020	25/06/2020 11:30:28 a.m.	DOCENTE	5	160000123_DOCENTE_2020_25062020113034.txt	ENVÍO SATISFACTORIO
3773	2020	30/06/2020 09:54:11 p.m.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	5	160000123_PERSONAL ADMINISTRATIVO_2020_30062020215405.txt	ENVÍO SATISFACTORIO

Página 1 de 1 de 3 registros

Matriculados, Docentes y Personal Administrativo. Todos estos ficheros con estado ENVÍO SATISFACTORIO. Se adjunta imagen del registro de los ficheros 2020-I.

## 2.2.2. Suscripción de Convenios interinstitucionales con las universidades nacionales del entorno.

La UNIFSLB continuó con la ejecución del “Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad del servicio educativo superior de las universidades públicas”, firmado el 8



de mayo de 2020 el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N°118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA.

Con la finalidad de desarrollar con éxito las clases no presenciales y brindar las facilidades de internet a nuestros estudiantes, se ha gestionado con las municipalidades de las provincias de Condorcanqui y Bagua, la cesión en uso de sus ambientes institucionales:

### INTERCULTURALIDAD

La Dirección de Interculturalidad es el órgano responsable de formular políticas, programas y proyectos que promuevan la interculturalidad y la responsabilidad social, como principio transversal de las actividades universitarias de la UNIFSLB:

- Esta Dirección apoyó en la implementación de la conectividad de los estudiantes originarios, en la que se prestó apoyo para la entrega de equipo tecnológicos Tablet y conexión a internet a los estudiantes en estado vulnerable del Pueblo Wampis y Awajun.



## 2.2 GESTIÓN ACADÉMICA

### 2.2.1. Algunas Actividades Relevantes de Gestión en coordinación con los órganos de apoyo

- Mediante comunicado se hizo de conocimiento a la población en general la convocatoria al examen de admisión extraordinario y ordinario virtual 2020-1, para lo cual se inició las coordinaciones para la adquisición de una plataforma de calidad con las capacitaciones respectivas para el uso de la misma.



- Se capacitó a los docentes de la UNIFSLB en el PMESUT. Este programa de mejoramiento está constituido por cursos generales y cursos específicos, tanto en la parte científica como en la parte tecnológica, dirigida a estudiantes, docentes y gestores. Programa servirá para mejorar la calidad del servicio



educativo que brinda la universidad a nuestros estudiantes.

- Se continuó con el servicio educativo de 280 estudiantes de las tres Carreras Profesionales: Biotecnología, Ingeniería Civil, y Negocios Globales según el cronograma establecido, de los cuales 155 son estudiantes mestizos y 125 son estudiantes originarios y, reservaron matrícula 27 por motivos de salud, y en algunos casos falta de conectividad. Concluyéndose el ciclo académico satisfactoriamente.



- Se realizó el I ENCUENTRO VIRTUAL INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL: Actualidad y perspectivas.



- RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 025-2020-UNIFSLB-CO/VPA: AGRADECER Y FELICITAR al PONENTES y ORGANIZADOR del Taller de Capacitación “OPTIMIZACIÓN LINEAL -NIVEL BÁSICO” dirigido a estudiantes, docentes y público en general, realizado los días 05, 12 y 19 de agosto del 2020.



- RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 026-2020-UNIFSLB-CO/VPA: AGRADECER Y FELICITAR a los DOCENTES ORGANIZADORES de las conferencias: “La Mecánica de suelos en la Ingeniería Civil” y “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, dirigidos a los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.



- RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 027-2020-UNIFSLB-CO/VPA: RECONOCER Y FELICITAR a los PONENTES y ORGANIZADORES del Taller de Capacitación: GESTOR BIBLIOGRÁFICO: ZOTERO - “Citas y Referencias-APA séptima edición”, evento realizado el día 08 de agosto del 2020.



- Se han realizado una serie de videos tutoriales para que los estudiantes y docentes puedan acceder con éxito al desarrollo de las clases virtuales:

- <https://web.facebook.com/1931023957181569/videos/573939099993707/>
- <http://unibagua.edu.pe/>





- La UNIFSLB informó que se hará entrega de otro lote de nuevos elementos tecnológicos (105 laptops) a aquellos estudiantes originarios de nuestra Universidad que califiquen mediante una evaluación socioeconómica como pobres y pobres extremos. La UNIBAGUA avanza a paso firme hacia el cierre de brechas en la educación superior universitaria intercultural.



- Con RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 006-2020-UNIFSLB/VPA de fecha 25 de mayo de 2020, se aprobó la Propuesta de Ciclo de Videoconferencias dedicado exclusivamente a los estudiantes, las mismas que han sido transmitida en vivo por nuestro fanpage.



## 2.2.2. OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVOS ACADÉMICOS

- Se ha coordinado con SUNEDU para la emisión del carnet universitario 2021.
- Se terminó satisfactoriamente el ciclo académico 2020-I, con los siguientes estudiantes matriculados.

BIOTECNOLOGIA				
	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	TOTAL
<b>ORIGINARIOS</b>	10	8	4	22
<b>MESTIZOS</b>	18	17	11	46
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>68</b>
INGENIERÍA CIVIL				
	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	TOTAL
<b>ORIGINARIOS</b>	16	13	9	38
<b>MESTIZOS</b>	23	18	15	56
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>94</b>
NEGOCIOS GLOBALES				
	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	TOTAL
<b>ORIGINARIOS</b>	17	12	12	41
<b>MESTIZOS</b>	19	20	11	50
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>91</b>
<b>TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS</b>				<b>253</b>



- Se informa que, 120 estudiantes postularon a la beca permanencia convocatoria 2020, de los cuales 40 estudiantes lograron ganar la beca permanencia convocatoria 2020.
- Participaron 23 estudiantes en la Beca continuidad convocatoria 2020.

### 2.2.3. OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

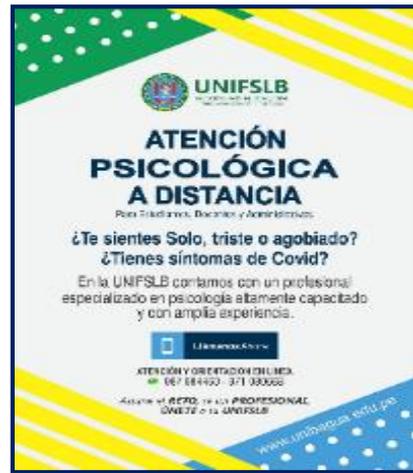
- Elaboración del PROTOCOLO DE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA (UNIFSLB).
- Se han realizado una serie de videos tutoriales, incentivando el cuidado y protección en estos tiempos de crisis sanitaria que afronta el Perú y el mundo por la propagación del Covid-19.



- Elaboración del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA.
- Gestión y coordinación de la desinfección de los ambientes de la UNIFSLB por parte de la Red de Salud Bagua.
- Elaboración del DOCUMENTO TÉCNICO “RECOMENDACIONES PARA EL USO APROPIADO DE MASCARILLAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA EN EL CONTEXTO DE COVID-19”.



- Seguimiento y monitoreo de todo el personal de la UNIFSLB, en especial a los que están con COVID-19, mediante la modalidad de telellamadas o telemonitoreo con la atención psicológica a los alumnos brindándole el soporte emocional necesario en estos momentos difíciles.



- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA A DISTANCIA:** Para Estudiantes, Docentes y Trabajadores Administrativos. En la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, contamos con un profesional especializado en psicología altamente capacitado y con amplia experiencia, este servicio se brinda mediante la modalidad de Teleorientación y Telemonitoreo o el denominado “*Coaching Telefónico*”, donde se le brinda a la persona en cuestión el soporte emocional y se le ayuda a ella a poner en práctica habilidades que en ese momento lo necesita.
- Del mismo modo realizamos la Intervención en crisis o cuando el paciente está en riesgo, siendo estos momentos de pandemia, cuando los alumnos se enfermaron con el Covid 19.
- Manejo de las contingencias que los alumnos presentaron en esos momentos y las que se pudieran presentar a futuro.
- Fortalecer la relación universidad y alumnado, mediante la acción del psicoterapeuta; siendo el objetivo principal mediante esta comunicación, donde el alumno pueda comunicarse con nosotros con total comodidad y confidencialidad, antes que pueda tener momentos de crisis.
- Se brindó el servicio de Teleorientación y Telemonitoreo a la totalidad de los alumnos de la UNIFSLB, poniendo especial énfasis a los alumnos que se encuentran en una condición de vulnerabilidad, siendo en su mayoría estudiantes originarios; como se pudo ver la pandemia del Covid 19, su impacto en las comunidades nativas de Bagua y Condorcanqui donde las

consecuencias fueron negativas donde hubo numerosos contagiados, fallecidos y enfermos; todo esto aumentaba la gravedad de los casos, dado a la precariedad de los establecimientos de salud de estas zonas lo cual contribuyó a que la pandemia causaran estragos en la población que a la fecha ya están superando este aspecto negativo que les tocó vivir en los meses de Junio, Julio y Agosto respectivamente; la ayuda y el soporte emocional y psicológico de parte de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua del área de Bienestar Universitario, específicamente del área de psicología; fue fundamental en estos momentos de sufrimiento y emergencia que les tocó vivir a nuestros estudiantes.

- La salud mental y física de los alumnos se encuentra garantizada, porque se realizó las coordinaciones necesarias y se activaron los convenios suscritos con las entidades que brindan este tipo de servicios y además en su mayoría los alumnos gozan del Seguro Integral de Salud (SIS).



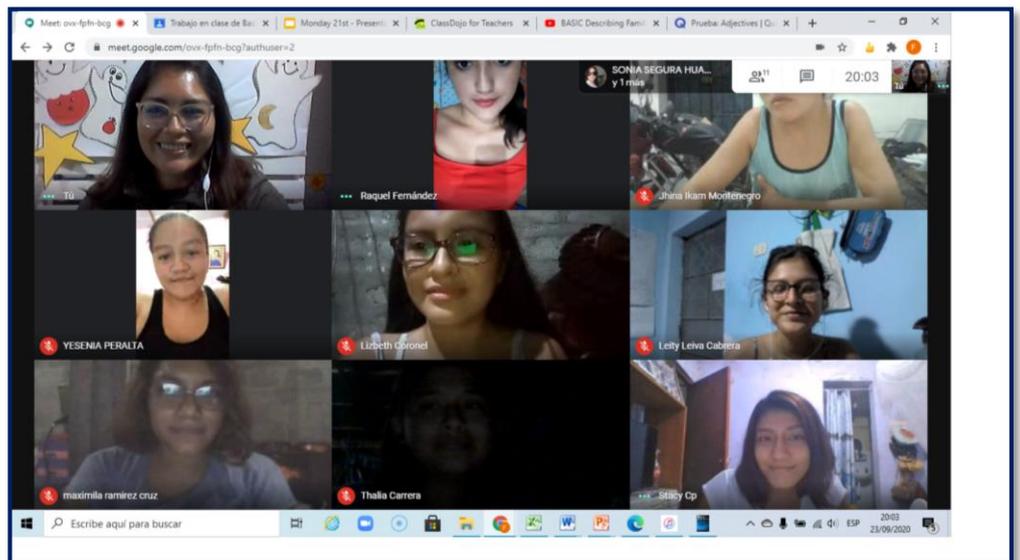
#### 2.2.4. CENTRO PRE UNIVERSITARIO

De igual manera el **segundo y último examen de los centros preuniversitario**, no pudo ser aplicado en forma presencial debido a la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19, y esta prueba ya no pudo aplicarse en forma presencial por cuanto no se contó con autorización de la **DIRESA Amazonas**. Sin embargo, se concluyó con las clases programadas en el **CENTRO PREUNIVERSITARIO**.

#### 2.2.5. OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS

- Modificatoria del Reglamento del Ciunib. Aprobado con **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nro.212-2020- UNIFSLB/CO**, de fecha 23 de julio 2020.
- Modificatoria del Plan de estudios del Ciunib. Aprobado con **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nro.213-2020- UNIFSLB/CO**, de fecha 13 de julio 2020. - Adquisición, con recursos propios, del nuevo material de trabajo (virtualizado) para los alumnos, tanto del programa de adultos como de niños.

- Gestión para la aprobación de un nuevo TUSNE. - Examen de ubicación a los estudiantes del Ciunib.
- Matrícula de estudiantes. - Inicio y desarrollo de las clases virtuales del I Ciclo del idioma inglés (agosto 2020).
- Plan de trabajo agosto diciembre 2020. Aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nro.230-2020- UNIFSLB/CO, de fecha 14 de agosto 2020.
- Calendarización agosto diciembre 2020. Aprobada con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nro.230-2020- UNIFSLB/CO, de fecha 14 de agosto 2020.
- Inicio y desarrollo de las clases virtuales del II Ciclo del idioma inglés (setiembre 2020). Setiembre - Inicio y desarrollo de las clases virtuales del III Ciclo del idioma inglés (setiembre 2020).
- Propuesta de la página web del CIUNIB.



## 2.3. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



El presente informe es un compendio de las actividades realizadas por la Vicepresidencia de Investigación (VPI) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSL-B) durante el tercer trimestre julio, agosto y setiembre del 2020, actividades que se han realizado bajo la emergencia sanitaria de la pandemia del covid19 el cual afecta la salud y economía de la comunidad universitaria de la UNIFSL y de la región Amazonas. El informe se presenta en siete aspectos: 1) Monitoreo de la investigación docente 2020; 2) Lanzamiento de la revista científica Dekamu Agropec; 3) Organización del Seminario Internacional Virtual “Ciencia, Tecnología e Innovación”- CIBI 2020; 4) Fomento de la Investigación Formativa en los estudiantes de la UNIFSLB; 5) Participación virtual e integración al Grupo de la Academia sobre el Cambio Climático-Perú; 6) Apoyo institucional; 7) Asistencia a eventos de capacitación virtual.

La actuación de la VPI tiene como principio rector la Interculturalidad y como forma de trabajo predominante el trabajo remoto establecido en el

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM bajo la norma sanitaria obligatoria del Aislamiento Social exigido por el Ministerio de Salud.

### 2.3.1. Monitoreo de la Investigación Docente 2020

A pesar de la limitada investigación docente 2020 por causa de la pandemia del covid-19, los docentes de la UNIFSLB han desarrollado la investigación dentro del marco del respeto al distanciamiento social. La investigación docente ha sido básicamente descriptiva, con una reducida salida al campo y poco uso del laboratorio. La reformulación de los Proyectos de Investigación Docente 2020 realizado en el mes de abril pasado fue acertado porque se evitó la realización de viajes de estudio de los equipos de investigación formados por docentes y estudiantes a otras provincias de la región Amazonas que hubiese posibilitado agravar el contagio entre los componentes de la comunidad universitaria. No obstante, la investigación docente 2020 se viene realizando en condiciones inadecuadas, los trabajos se vienen ejecutando en torno a las líneas de investigación (LI) de la UNIFSLB.

- LI: Biotecnología para la conservación y manejo de la diversidad biológica y del medio ambiente;
- LI: Diseño, análisis y gestión integral de proyectos de construcción vial y estructuras hidráulicas;
- LI: Gestión empresarial en la cadena productiva de productos y servicios originarios de la región Amazonas;
- LI: Diversidad socio-económica, cultural y ambiental de las comunidades originarias de la región Amazonas.
- Asi mismo, a fin de ajustar los proyectos de investigación docente al contexto de la pandemia se ha formulado una quinta línea de investigación de emergencia.



- **LI:** Caracterización de la biodiversidad y de las comunidades originarias de la región Amazonas en el contexto del covid-19.

El actual Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSL-B) establece en sus Art. 63, 132 y 135 que la planificación y ejecución de la investigación en las Facultades e Institutos debe responder a líneas de investigación (LI). Línea de investigación es el eje que ordena la planificación, ejecución, implementación y comunicación de la investigación en la UNIFSL-B. La LI sistematiza la acción racional de estudiantes, docentes o graduados de la UNIFSL-B en torno a los materiales, equipos e infraestructura existente para generar conocimiento humanístico, científico y tecnológico que permita solucionar la problemática de la comunidad de la región Amazonas, enfatizando sobre todo en las comunidades originarias.



En una representación sistémica de la investigación, la línea de investigación y el proyecto de investigación docente 2020 de la UNIFSLB tendrían la siguiente ubicación:



Según la figura anterior, la LI podría también definirse como el conjunto de proyectos que buscan resolver o avanzar en la solución de un problema dentro de una determinada área o campo de conocimiento. En una universidad institucionalizada, como la Universidad Nacional de Trujillo, por ejemplo, el grupo de proyectos de investigación (PI) que los docentes ejecutan en una Facultad o departamento académico sobre un tema específico

constituyen una LI. Obviamente estos PI responden a las especializaciones, maestrías, doctorados de los docentes así como a los equipos, infraestructura y materiales con que cuenta la Facultad o departamento académico. En el caso de las Universidades en formación, como la UNIFSL-B por ejemplo, en que no existen aún PI sistematizados, la identificación, priorización y selección de las LI siguió una estrategia distinta. Inicialmente se realizaron reuniones de trabajo con los docentes, se conocieron las formaciones profesionales y sus grados académicos de maestría y doctorando; se consideró la visión y misión de la universidad, las carreras profesionales que oferta (en nuestro caso, Biotecnología, Ingeniería Civil y Negocios Globales), las especialidades de los docentes, los equipos e infraestructura de la universidad, el entorno socioeconómico y cultural-ambiental, la zona de influencia de la universidad, la población originaria a atender. En nuestro caso, las poblaciones a atender son las comunidades originarias amazónicas Awajun y Wampis.



El presente trimestre julio-agosto-setiembre seha monitoreado la investigación docente mediante la solicitud de un avance del informe a los docentes regulares y docentes contratados que voluntariamente quisieron ser evaluados. Los docentes han cumplido con presentar los avances de su investigación a pesar de las condiciones adversas en que se ejecutan.



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

Vicepresidencia  
de Investigación

"Año de la Universalización  
de la salud"

Trujillo, 10 de agosto del 2020

Oficio múltiple 002- 2020 UNIFSLB/VPI

**Señores docentes de la UNIFSLB:** Ms. Sc. Alvarado Ibáñez, Juan Carlos; Ms. Sc. ~~Calsin Turpo~~, Juan Ramón; Dr. Camacho Delgado, Freddy Manuel; Ms. Sc. Estela Urbina, Ronald Omar; Mg. Fernández Villarroel, Roger Álvaro; Dr. Huamán ~~Tomanguilla, Jhony~~, Dr. ~~Huanacuni Ajrota~~, Víctor Cipriano; Mg. López Cuadra, ~~Yelka~~ Martina; Mg. ~~Mori~~ Zavaleta, Rómulo; Dr. Rodríguez Horna, Estanislao; Mg. Santamaría ~~Baldera~~, Nemesio; Dr. Valentín Puma, Manuel Tiberio y Mg. ~~Vásquez Vásquez~~, Marcos.

**Asunto:** Se solicita informe de Avance de ejecución del Proyecto de Investigación Docente 2020 inscrito en la Vicepresidencia de Investigación el presente año 2020.

**Referencia:** Directiva 003-2020-UNIFSL-VPI "Normas y procedimientos para la investigación docente 2020 en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua en el contexto de la pandemia del COVID-19", enviado a [sus.e.mail](mailto:sus.e.mail) el 23 /04/2020.

Estimados docentes:

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos y para solicitarles alcancen por la vía virtual el Informe de Avance de ejecución del Proyecto de Investigación Docente (PID) 2020 inscrito en la Vicepresidencia de Investigación el presente año 2020. Considerando que el año 2020 se viene desarrollando bajo el Programa No Presencial y la agresión del Covid19 sobre la humanidad la VPI de la UNIFSLB cree conveniente que se informe un avance de su PID. El informe consiste en la revisión bibliográfica o basamento teórico o estado del arte de su objeto de estudio presentado según las normas APA. Se le recuerda que el PID 2020 es subvencionado mensualmente desde abril 2020, por ~~tanto~~ debe realizarse un monitoreo necesario para emitir la evaluación respectiva. Los docentes Fernando ~~Incio~~ Flores y Emerson Rivadeneira Santacruz que presentaron sus PID 2020 también presentarán su informe.

El informe será alcanzado al e-mail [vicepresidenciainvestigación@unibagua.edu.pe](mailto:vicepresidenciainvestigación@unibagua.edu.pe) hasta el lunes 14 de setiembre del 2020 a horas 12 m. Atentamente.

Dr. Raúl Beltrán Orbegoso  
Vicepresidente de Investigación UNIFSLB



### 2.3.2. Lanzamiento de la Revista Científica Dekamu Agropec

La actual Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB) propuso al Ministerio de Educación, en junio del 2019, publicar la primera revista científica de la universidad a inicios del año 2020. Hoy, con beneplácito, asistimos a la presentación del primer número de la publicación científica de la UNIFSLB denominada *Dékamu Agropec*; *dékamu*, es un término de la lengua Awajun que significa saber, conocimiento. La elección del término *Dékamu* por el Comité Editorial de la revista constituye un reconocimiento a la lengua amazónica Awajun, una de las más habladas por las comunidades originarias de Perú. Así mismo, representa una identificación de la revista con la razón de ser de la UNIFSLB: la interculturalidad. La interculturalidad implica la confluencia crítica y creativa del conocimiento, saberes, prácticas, vivencias y manifestaciones artísticas de las comunidades originarias Awajun y Wampis de la región Nor-oriental de Amazonas

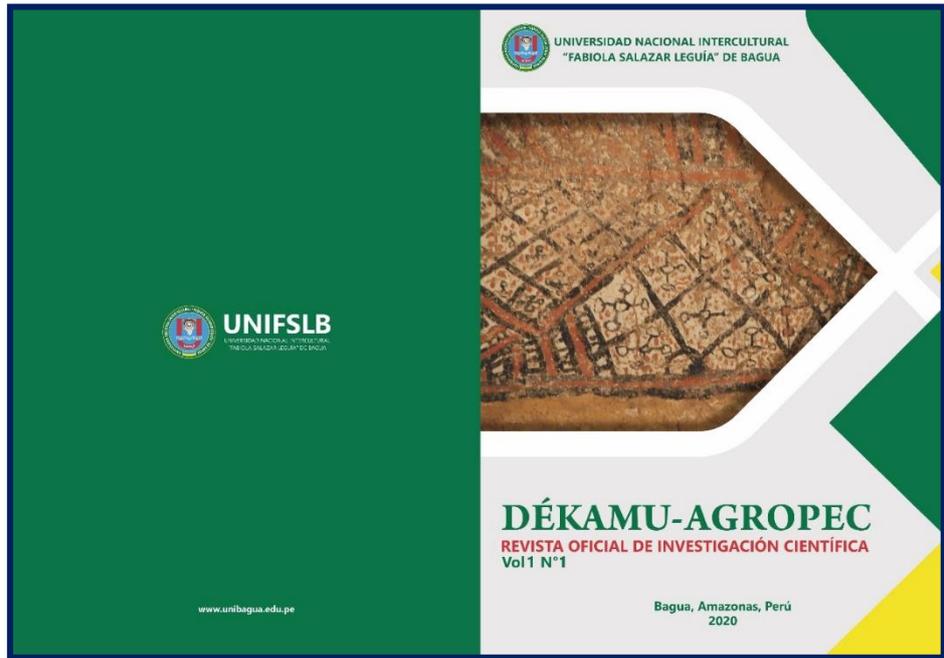
con el conocimiento, ciencia, tecnología y arte de la denominada “cultura occidental” predominante en Perú, en la perspectiva de solucionar la problemática y necesidades de los grupos étnicos mencionados que durante años han vivido en la marginación socio-económica y cultural.

La presente primera edición de la revista Dékamu Agropec permite mostrar en su portada una pintura mural policromada de la cultura Bagua, que se desarrolló en nuestra localidad aproximadamente el año mil ac., resto artístico que hoy se puede apreciar en el caserío arqueológico Las Juntas de Bagua, Amazonas. La UNIFSLB asume dicha pintura como el símbolo de nuestra revista científica, en reconocimiento a dicha comunidad ancestral de Bagua que evidenciando conocimiento y creatividad plasmaron enigmáticas figuras geométricas y lineales demostrando un manejo del espacio, usando colores blanco, negro y rojo obtenidos de extractos vegetales y minerales de la zona.



La publicación del primer número de la revista científica Dékamu Agropec constituye un momento académico trascendente para la universidad pues conecta a la UNIFSLB con la ciencia, tecnología e innovación, otorga visibilidad científica a los autores de los artículos. La edición de la revista constituye la etapa final de un extenso trabajo docente iniciado con la planificación de la investigación a través de la elaboración del proyecto el año 2019, que prosiguió con la implementación y ejecución del mismo y que culminó con la elaboración del informe de investigación en forma de manuscrito, redactado según la Guía para Autores de la revista.

La presente publicación evidencia el interés de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB de promocionar, planificar, ejecutar y difundir las investigaciones realizada en nuestra institución y por universidades vecinas, en estos tiempos de modernización y acreditación de la Universidad que exigen una mejora de la calidad en la formación profesional, investigación y proyección social y extensión universitaria.



### 2.3.3. Organización del Seminario Internacional Virtual “Ciencia, Tecnología e Innovación- CIBI 2020

Del 03 al 08 de agosto del 2020 la Vice Presidencia de Investigación de la UNIFSLB junto a los docentes Juan Carlos Alvarado Ibáñez, Yelka Martina López Cuadra, Nemesio Santamaría Baldera, Rómulo Mori Zavaleta, Yajaira Lizeth Carrasco Vega y la estudiante Marleny Guevara Estela organizaron el **Seminario Internacional: Ciencia, Biotecnología e Innovación (CIBI 2020)**, evento aprobado por Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 004-2020- UNIFSLB/VPI, el cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

El evento tuvo los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar a la comunidad universitaria de la UNIFSLB información actualizada sobre ciencia, tecnología e innovación (I+D+i) en los campos de la Biotecnología, Ingeniería y Negocios mediante el conocimiento de resultados de investigaciones recientes en diversos países a fin de motivarlos en la futura planificación de investigaciones.
- b) Fomentar la investigación formativa en los estudiantes impulsando su participación como elementos de apoyo para que internalicen la temática de la investigación, considerando que están ad portas de empezar el quinto ciclo de estudios y la posterior planificación de su tesis.
- c) Promover en medios nacionales e internacionales la presencia académica de la UNIFSLB a fin de hacerla conocida en diferentes regiones y países aprovechando la modalidad virtual.





**PROGRAMA  
SEMINARIO  
INTERNACIONAL  
CIENCIA,  
BIOTECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN**

**Del 03 al 08 de agosto de 2020**

**CIBI 2020**

Enlace para participar del evento: <http://meet.google.com/wah-ygyc-jrs>





**MENSAJE  
DEL VICEPRESIDENTE  
DE INVESTIGACIÓN**

Estimado(a)s señore(a)s:

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), mediante la Vicepresidencia de Investigación, se complace en invitar a ustedes al primer Seminario Internacional Virtual sobre Ciencia, Biotecnología e innovación (CIBI) a realizarse del 03 al 08 de agosto del 2020 con el fin de proporcionar a los asistentes las últimas informaciones sobre ciencia, biotecnología e innovación. El evento académico reúne a destacados ponentes de EEUU, México, Argentina, Brasil, Ecuador y Perú, los cuales nos permitirán conocer diversas temáticas de investigaciones en distintos campos de la ciencia, tecnología e innovación (I+D+i).



No obstante la preocupante agresión del Covid-19 hacia la humanidad, la UNIFSLB expresa su profundo agradecimiento a los diversos expositores por su participación en el presente Seminario; así como a los docentes, estudiantes y trabajadores que forman los diversos equipos de apoyo logístico de la UNIFSLB para asegurar el éxito del evento.

Atentamente.  
Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso  
Vicepresidente de Investigación  
UNIFSLB



**CIBI 2020**

En el evento hubo una inscripción récord de 718 inscritos de 16 nacionalidades (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Perú). Participaron 31 ponentes de seis países (Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Ecuador y Perú) quienes desarrollaron exitosamente sus exposiciones.



**UNIFSLB**  
¡La UNIFSLB se proyecta al mundo!

**CIBI 2020**

**SEMINARIO INTERNACIONAL CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Resol. VPI Nº 004-2020- UNIFSLB/VPI  
**Del 03 al 08 de agosto de 2020**

BAGUA, AMAZONAS, PERÚ

**Lunes, 03 agosto 2020**

**Hora 1:00 p.m.**  
PONENTE  
Tercilia Noemi Quíñones Moron  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Actividad antihelmíntica de aceite esenciales de plantas nativas del Perú

**Hora 1:00 p.m.**  
PONENTE  
Juan Carlos Alvarado Ibañez  
Universidad Nac. Intercultural Fabiola Salazar Leguía

**TEMA**  
Enmienda de exoesqueletos de *Platzanthus orbigny* y el control de las poblaciones de *Meloidogyne incognita*

**Hora 2:00 p.m.**  
PONENTE  
Carlos Alberto Benedetty Torres  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Concreto reforzado con fibras de acero: teoría y aplicaciones

**Hora 3:00 p.m.**  
PONENTE  
Winston Franz Rios Ruiz  
Universidad Nacional de San Martín

**TEMA**  
Biotecnología aplicada a la agricultura

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
Pablo Fernando Jácome Estrella  
Red Internacional del Bambú y Ratan

**TEMA**  
El bambú y sus servicios ecosistémicos

**Martes, 04 agosto 2020**

**Hora 9:00 a.m.**  
PONENTE  
Angela del Pilar Flores Granados  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Microencapsulación por spray-drying de aceites esenciales

**Hora 10:00 a.m.**  
PONENTE  
Miguel Angel Ruiz Barreto  
Universidad Privada Cesar Vallejo-Plus

**TEMA**  
Potencial antibacteriano de plantas medicinales del norte del Perú sobre bacterias resistentes y de interés estomatológico

**Hora 3:00 p.m.**  
PONENTE  
Luis Armando Diaz Tapullima  
Yaku Blue SAC

**TEMA**  
Tratamiento biológico de aguas residuales domésticas e industriales: Beneficios para el ambiente, comunidad e industria

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
José Luis Liñán Herrera  
Unidad Médico Legal II Ancash

**TEMA**  
Aplicación de la Biotecnología en las Ciencias Forenses

**Hora 5:00 p.m.**  
PONENTE  
Tulio Cecilio Medina Hinostroza  
Ministerio del Ambiente

**TEMA**  
La domesticación de plantas como proceso biotecnológico ancestral

**Miércoles, 05 agosto 2020**

**Hora 9:00 a.m.**  
PONENTE  
Yessenia Melissa Santa Cruz Vásquez  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Potencial biotecnológico en la producción de quitinasas por bacterias de la antártica

**Hora 10:00 a.m.**  
PONENTE  
María Antonieta Quispe Ricalde  
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

**TEMA**  
Genomas como fuente de información para la aplicación biotecnológica

**Hora 12:00 a.m.**  
PONENTE  
Angélica Paola Hernández Pérez  
Regeneron Genetics Center

**TEMA**  
Negocios y Genómica

**Miércoles, 05 agosto 2020**

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
Raúl Antonio Beltrán Orbegoso  
Univ. Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía

**TEMA**  
Ensayos para una biotecnología ambiental usando metalofitas.

**Hora 5:00 p.m.**  
PONENTE  
Paul Martín Villacorta Chávez  
Universidad de Ciencias Aplicadas

**TEMA**  
Dirección de proyectos y el liderazgo ágil en los proyectos actuales postpandemia

**Jueves, 06 agosto 2020**

**Hora 9:00 a.m.**  
PONENTE  
María Custodio Villanueva  
Universidad Nacional del Centro del Perú

**TEMA**  
Riesgo humano por exposición a metales pesados y arsénico en agua de ríos con influencia minera en los Andes Centrales de Perú

**Hora 10:00 a.m.**  
PONENTE  
Luis Jam Pier Cruz Tirado  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Imágenes hiperespectrales: Herramienta potencial para la industria de alimentos

**Hora 3:00 p.m.**  
PONENTE  
Marlon Alfonso Lara Castillo  
Universidad Nacional de Barranca

**TEMA**  
Formulación de Proyectos de Investigación e Innovación

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
Kelly Hidalgo Martínez  
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)

**TEMA**  
Multi-ómicas e bioinformática aplicados a estudios de biomedicación

**Hora 5:00 p.m.**  
PONENTE  
Jack Brandon Lopez Chirinos  
Universidad de Brigham Young

**TEMA**  
Estudio de mutantes de VIH in vitro y in vivo

**Viernes, 07 agosto 2020**

**Hora 10:00 a.m.**  
PONENTE  
Mirtha Flor Cervera Vallejos  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

**TEMA**  
Ética y biotica en los avatares de la investigación biotecnológica

**Hora 11:00 a.m.**  
PONENTE  
Paloma Guzzardo Tamargo  
Variant Bio

**TEMA**  
Variant Bio: Uso de la genómica para desarrollar nuevas terapias

**Hora 3:00 p.m.**  
PONENTE  
María Lucía Dolores Boggiano Burga  
Universidad Privada Antenor Orrego

**TEMA**  
Las nuevas tendencias tecnológicas en la arquitectura y su influencia en la construcción

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
David Arturo Roncalla Cabrejo  
Universidad Nacional de Trujillo

**TEMA**  
Capacidades institucionales para la elevación de emergencias por lluvias intensas en la Región La Libertad

**Hora 5:00 p.m.**  
PONENTE  
Julia Juana del Carmen Carreras  
Universidad Nacional de Córdoba Argentina.

**TEMA**  
La semilla y su relación con el Mejoramiento Genético Vegetal,

**Hora 6:00 p.m.**  
PONENTE  
Alex Alonso Pinzón Chunga  
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza

**TEMA**  
La nueva investigación social en la pandemia

**Sábado, 08 agosto 2020**

**Hora 9:00 a.m.**  
PONENTE  
Judith Georgette Alcalde Mosquera  
Universidade Federal de Lavras

**TEMA**  
Conservación de especies nativas

**Hora 10:00 a.m.**  
PONENTE  
Emma Rivas Seoane  
Ministerio del Ambiente

**TEMA**  
Las Biotecnologías

**Hora 11:00 a.m.**  
PONENTE  
Renzo Alfredo Valdez Nuñez  
Universidad Nacional de Barranca

**TEMA**  
El microbioma de las leguminosas, una biotecnología potencial en agricultura sostenible

**Hora 3:00 p.m.**  
PONENTE  
Dalia Daniltha Gallardo Ramirez  
Universidad Nacional Agraria La Molina

**TEMA**  
Biotecnología en la elaboración y caracterización de polímeros biodegradables a partir de almidón de papa.

**Hora 4:00 p.m.**  
PONENTE  
Luis Eduardo Servín Garcidueñas  
Universidad Nacional Autónoma de México

**TEMA**  
El potencial de la microbiómica en el entendimiento de la diversidad biológica y en los procesos de bioprospección

**Seminario Internacional de Ciencia, Biotecnología e Innovación CIBI 2020**

Vicepresidente de Investigación UNIFSLB:  
Raúl Antonio Beltrán Orbegoso

**Comité Organizador**

- Juan Carlos Alvarado Ibañez
- Yelka Martina López Cuadra
- Nemesio Santamaría Baldera
- Rómulo Mori Zavaleta
- Yajaira Lizeth Carrasco Vega
- Robin Falen Larrea
- Marley Guerra Estela

**Comité de Apoyo**

- Caroline Maricelio Paredes Coronel
- Ada Tatiana Alfaro Cruzado
- Milagros Raquel Rodríguez Rojas
- Leticia Milagros Corro Basilio
- Melissa Yaneth Pretell Tello
- Juan Carlos Zavaleta Asalde
- José Luis Pomachari Seminario
- Wilmer Henry Chapoñan Sandoval
- Shirley Tatiana González Cabrera
- Ricardo Wilmer González Salazar
- Marcela Zevina Rodríguez Clemente

Asume el RETO, se un PROFESIONAL UNETE a la UNIFSLB

**UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU**

Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía [www.unibagua.edu.pe](http://www.unibagua.edu.pe)

Durante las 31 ponencias, se ha tenido una participación promedio de 166 personas. El máximo de conectados al mismo tiempo en la plataforma Google Meet fue de 187 participantes, fluctuando de acuerdo al interés del tema, día. Se otorgaron certificados de organizador, ponente y asistente.

Finalizado el evento Seminario Internacional: Ciencia, Biotecnología e Innovación año 2020 (CIBI 2020), evidencian que la UNIFSLB ha sido conocida por investigadores nacionales e internacionales de diversos países como una institución de educación superior con altas expectativas de desarrollo en la Biotecnología amazónica, logrando así cumplir con uno de los objetivos de la universidad proyectarse a la comunidad y lograr fortalecer nuestra identidad institucional. Así mismo, queda evidenciado las competencias de nuestro personal docente y administrativo para organizar eventos de envergadura y la gran actitud e interés que mostraron nuestros estudiantes hacia la investigación. En conclusión, los resultados obtenidos en el evento superaron ampliamente nuestras expectativas iniciales participación de estudiantes y docentes lo cual avizora una gran potencialidad por la investigación en la UNIFSLB.



#### **2.3.4. Fomento de la Investigación Formativa en estudiantes de la UNIFSLB**

Durante el trimestre julio, agosto y setiembre del 2020, ha sido una acción permanente de la VPI fomentar la Investigación Formativa en estudiantes de la UNIFSLB en donde la organización del Seminario Internacional: Ciencia, Biotecnología e Innovación (CIBI 2020) del 03 al 08 de agosto y el lanzamiento de la revista científica Dekamu Agropec constituyeron la máxima expresión de la promoción y fomento de la investigación científica en los estudiantes de la UNIFSLB. Se notó una importante participación de los estudiantes de las tres carreras profesionales de Biotecnología, Ingeniería Civil y Negocios Globales. En el evento participaron un promedio de 150 estudiantes por carrera, los cuales a pesar de hallarse en pleno desarrollo del ciclo virtual 2020-I mostraron interés por participar en el Seminario. Lo manifestado se enmarca en una de las acepciones del término investigación Formativa “formación en y para la investigación”, o sea no basta con que el estudiante conozca la terminología investigativa en los cursos del plan de estudios, sino también que el estudiante vivencie la investigación a través de la asistencia a seminarios y congresos.



### 2.3.5. Participación virtual en el grupo de la Academia sobre el cambio climático organizado por el Ministerio del Ambiente

La UNIFSLB ha sido invitado por el Ministerio del Ambiente para formar parte del grupo impulsor de la Academia de Perú sobre Cambio Climático. De mayo a la fecha se han realizado doce sesiones virtuales y cuyas actas de asistencia adjunto en el presente informe.



8. ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA\_20.08.20.pdf

19	Tania Rojas Calderon	trojasc@utec.edu.pe			Universidad Nacional de San Agustín	Lima	26	Mujer.
20	Zenayda Vilca	zcalderon@unsa.edu.pe	71067529	925249239		Arequipa	21	Mujer.
21	Lurdes Tuesta Collantes	ltuesta@unitru.edu.pe	18190180	947875129	Universidad Nacional de Trujillo	La Libertad	53	Mujer.
22	Domenica Villena	dvillena@utec.edu.pe	46378074	975049580	Centro de Investigación y Tecnología del Agua de UTEC	Lima	30	Mujer.
23	Bertha Larico	blarico@uncd.edu.pe	40611975	962866713	universidad nacional de cafete	Lima	40	Mujer.
24	Willy Lescano	Andres.lescano.g@upch.pe	9356717	947619799	UPCH	Lima	52	Hombre.
25	Janet Gonzales Huamán	j.gonzales@uct.edu.pe	18132163	978687282	Universidad Católica de Trujillo	La Libertad	46	Mujer.
26	Martin Carranza	mhuamanc@unasam.edu.pe	44779016	944970284	UNASAM	Ancash	32	Hombre.
27	Gilberto Dominguez Vásquez	gdominguez@unia.edu.pe	9859933	953248206	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	Ucayali	68	Hombre.
28	José Luis Vegas	jvasquezvegas2@gmail.com	40823067	927763177	MINAM	Lima	39	Hombre.
29	Francisco Alcántara	falcantarab@unmsm.edu.pe	27074721	992203138	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	47	Hombre.
30	Raul Beltran Orbegoso	vicepresidenciainvestigacion@unibagua.edu.pe	17918980	949938768	universidad nacional intercultural	Amazonas	63	Hombre.
31	Tania Peña	tpena@concytec.gob.pe	10132622	996044685	Fabiola Salazar legua de bagua	Lima	44	Mujer.
32	David Amao Ramos	Damao@minam.gob.pe	42726963	945894987	Concytec	Lima	35	Hombre.
33	Juan Panduro	jramosp@unmsm.edu.pe	42630049	993760041	Minam	Lima	35	Hombre.
34	Jorge Espinoza	jespinozam@unjb.edu.pe	514092	952930089	UNMSM	Lima	35	Hombre.
35	Diana Ochoa	diana.ochoa@upch.pe	1481837	993401488	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna	Tacna	56	Hombre.
36	Lourdes Rojas Ramos	lrojasc@unsa.edu.pe	29295405	962720428	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Lima	35	Mujer.
37	Máximo Baca	mbacan@unac.edu.pe	25436367	995195227	UNSA	Arequipa	62	Mujer.
					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	Callao	66	Hombre.

Con el apoyo de: Ministerio del Ambiente



7. ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA\_07.08.20.pdf

Con el apoyo de: Ministerio del Ambiente

13	Claudia Tuesta	ctuestav@pucp.pe	44102705		PUCP	Lima	33	Lima	Mujer.
14	Allison Tatiana Vega Loly	Avegal@ucss.edu.pe	74233476		Universidad Católica Sedes Sapientiae	Lima	25	941019369	Mujer.
15	Dennis Del Castillo Torres	ddelcastillo@iiap.gob.pe	7262473		IIAP	Loreto	70	965685042	Hombre.
16	Julio Cárdenas	julio.cardenas24@gmail.com	6242621		ASISTE PERU	Lima	54	999363949	Hombre.
17	Lysseth Yadhira	ltapiaa@unsa.edu.pe	72253259		UNSA	Arequipa	20	945532523	Mujer.
18	Yadira Ortecho	yortechoa@upao.edu.pe	17820026		UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	La Libertad	55	949478831	Mujer.
19	Zenayda Calderón Vilca	zcalderon@unsa.edu.pe	71067529		Universidad nacional de San Agustín	Arequipa	21	925249239	Mujer.
20	Lurdes Tuesta Collantes	ltuesta@unitru.edu.pe	18090180		Universidad Nacional de Trujillo	La Libertad	53 años	947875129	Mujer.
21	Luis Taramona	luis.taramona@uicb.edu.pe	18080491		UNIVERSIDAD LE CORDON BLUE	Lima	47	943688602	Hombre.
22	Francisco Alcántara	falcantarab@unmsm.edu.pe	27074721		Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	47	992203138	Hombre.
23	Carmen Barreto	cebarretop@unac.edu.pe	8593784		Universidad Nacional del Callao	Callao	66	975545353	Mujer.
24	Raúl Beltran Orbegoso	vicepresidenciainvestigacion@unibagua.edu.pe	17918980		UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR	Amazonas	63	949938768	Hombre.

Con el apoyo de: Ministerio del Ambiente

Página 6 de 9

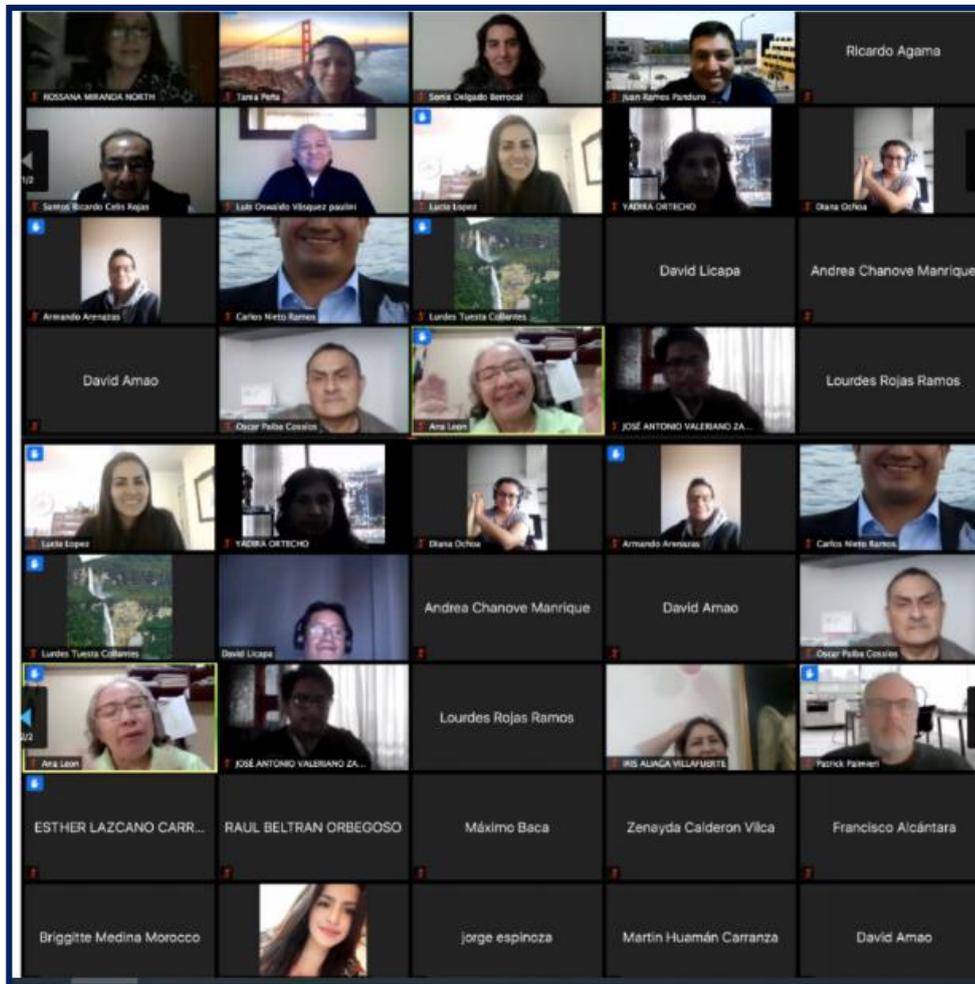
5. ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA\_22.07.20.pdf

Abrir con Documentos de Google

Lista de asistencia:

N°	NOMBRE	APELLIDO	Email	INSTITUCIÓN:	DNI:	REGIÓN:	CELULAR:	EDAD	GÉNERO
1	Alejandro	Alcántara	falcantarab@unmsm.edu.pe	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	27074721	Lima	992203138	47	Hombre.
2	Yolanda	Guzmán	yguzman@minam.gob.pe	MINAM	5252537	LIMA	965210860	65	Mujer.
3	Raúl	Beltrán Orbegoso	rbeltran@unibagua.edu.pe	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía De Bagua	17918980	Amazonas	949938768	63	Hombre.
4	Lucía	López	lucia.lopez@puccp.pe	INTE-PUCCP	43535537	Lima	938405614	34	Mujer.
5	Issamar	Díaz	issamarkatty@gmail.com	UJCM	73092518	Moquegua	951925679	22	Mujer.
6	Victor Manuel	Beteta Alvarado	victor.beteta@unas.edu.pe	Universidad Nacional Agraria de la Selva	44670910	Huánuco	940508112	32	Hombre.
7	Tania	Peña	tpena@concytec.gob.pe	Concytec	10132622	Lima	996044685	44	Mujer.
8	Luis	Vásquez Paulini	lvásquez@umch.edu.pe	Universidad Marcelino Champagnat	6625739	Lima	995660550	67	Hombre.
9	David	Amao	Damao@minam.gob.pe	MINAM	42726963	Lima	945894987	35	Hombre.
10	Sonia	Delgado	sdelgado@puccp.edu.pe	PUCCP	11847224	Lima	994069191	39	Mujer.
11	Juan	Ramos Panduro	jramosp@unmsm.edu.pe	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	42630049	Lima	993760041	35	Hombre.
12	Jessica	Huertas Valenzuela	jhuelas@minam.gob.pe	MINAM	10788477	Lima	997334571	43	Mujer.
13	Alberto	Muñoz Palmieri	amunoz@unat.edu.pe	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja	15593785	Huancavelica	979332986	70	Hombre.
14	Patrick	Palmieri	patrick.palmieri@uwieners.edu.pe	Universidad Norbert Wiener	48576265	Perú	987608539	49	Hombre.
15	Ana	Sabogal	asabogal@puccp.edu.pe	PUCCP	nn	Lima	nn	nn	Mujer.
16	Ruddy Kalia	Zeballos Mamani	rudyzebaltos123@gmail.com	Red Universitaria Ambiental	73480576	Moquegua	962699855	22	Mujer.
17	Claudia	Lucero	claudialucerosanchez@gmail.com	MINAM	46084454	Lima	933681475	30	Mujer.

Con el apoyo de: 



## 2.3.6. Apoyo Institucional

### 2.3.6.1. Al Programa de Educación No presencial 2020

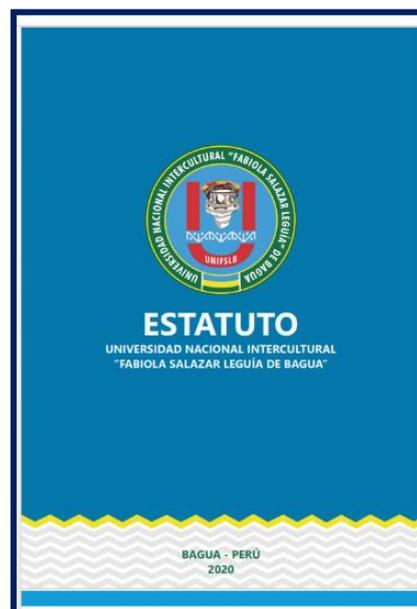
En el trimestre julio, agosto y setiembre del 2020, la UNIFSLB -como todas las universidades de Perú- ha priorizado su gestión en la planificación, organización, implementación y ejecución del Programa de Educación No Presencial (PENP) frente a la pandemia del covid 19 y en respuesta a la normatividad dispuesta por el MINSA y MINEDU para que los estudiantes prosigan con el desarrollo de sus clases. En ese sentido, la Vicepresidencia de Investigación de la UNIFSLB ha trabajado en torno a este Programa realizando las siguientes acciones:

- a) Diagnóstico de la comunidad estudiantil de la UNIFSLB, identificando mediante el trabajo remoto, la ubicación de los estudiantes, su realidad informática, su accesibilidad a la conectividad. su nivel socioeconómico.
- b) Diagnóstico de la comunidad docente de la UNIFSLB, identificando mediante el trabajo remoto, la ubicación de los docentes, su realidad informática, su accesibilidad a la conectividad.

### 2.3.6.2. Al mejoramiento de documentos de gestión institucional y académico en la UNIFSLB.

La VPI de la UNIFSLB viene apoyando en el mejoramiento de normas, reglamentos y documentos de gestión institucional y académico. Así mismo, apoyando en la elaboración de los documentos asociados con la gestión institucional como Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Estatuto, Cuadro de Asignación de Personal (CAP).





### 2.3.6.3. Asistencia a eventos de capacitación virtual.

Dado la importancia que hoy tiene el aprendizaje virtual de los estudiantes y considerando que para la función de investigación dicha nueva forma de aprender se convierta también en una importante herramienta de trabajo, la VPI de la UNIFSLB viene participando en PMESUT (Programa para la Mejora de los Servicios de la Educación Superior Universitaria) 2020, aprobado por el MINEDU para universidades interculturales de Perú y en los diversos cursos y webinars de capacitación sobre investigación y formación profesional organizados por el MINEDU, CONCYTEC y entidades internacionales.



Event Information: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSORCIO UTEC-UNED-TECSUP (PMESUT) - DOCENTES Y GESTORES

Registration is required to join this event. If you have not registered, please do so now.

**PMESUT** PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSORCIO UTEC - UNED - TECSUP

Event status: Started (Register)

Date and time: Wednesday, October 14, 2020 8:00 am S. America Pacific Time (Bogota, GMT-05:00) [Change time zone](#)

Duration: 1 hour

Description:

Join Event Now

To join this event, provide the following information.

First name: RAUL  
Last name: BELTRAN  
Email address: [vicepresidenciainvestigacion@unir](mailto:vicepresidenciainvestigacion@unir)  
Event password: .....

Join Now  
Join by browser NEW  
If you are the host, [start your event](#).

Before you join the event, please [click here](#) to make sure that you have the appropriate players to view UCF (Universal Communications Format) rich media files in the event.

### Calendario del curso. Día y Hora

El curso se desarrollará entre el 16 y 22 de Septiembre, en dos modalidades síncrona (2h) y asíncrona (8h), teniendo un total de 10 horas.

Las sesiones síncronas que se han programado para este curso serán dos (02) las que se detalla a continuación:

**Sesión 1: Miércoles, 16 de septiembre, a las 8:00 h (Perú)**

**Sesión 2: Martes, 22 de septiembre, a las 16:00 h (Perú)**

Participants: RB, DV, M, BJ, VA

Panelist: 4  
DV: docentes vc  
M: María Eugenia Morales  
BJ: Begoña Mora Jaureguialde  
VA: Verónica Angulo

Attendee: RB: RAUL BELTRAN

Footer: Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Universidad Nacional de Justicia, Universidad Nacional Albornoz de Tarma, Universidad Nacional Intercultural Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Nacional Intercultural de la Sierra Central Juan Santos Atahualpa, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA **unir**

Rocío Chirinos Montalbetti, Delegada del Rector para el Perú

hace constar que

**Raul Beltran Orbegoso**

ha asistido a la *OpenClass/Conferencia magistral* organizada por UNIR e impartida vía Internet por el Dr. D. Daniel Burgos el pasado 22 de septiembre de 2020

**Cómo organizar un plan eficaz de transición de la formación presencial a la virtual**

En Lima, a 23 de septiembre de 2020

*Rocío Chirinos*



Openclass UNIR Perú - Adobe Connect

20200922-19h00-v01-DBU-PeruWebinar-Transición-ZF-online.pptx

# Cómo organizar un plan eficaz de transición de la formación presencial a la virtual

Prof. Dr. Daniel Burgos  
Director UNIR ITED. UNESCO/ICDE Chair

22 septiembre 2020 unirited UNESCO ICDE

Chat (Todos):  
Julian Ore: Buenas tardes desde Perú  
FREDY CRUZADO: Buenas tardes.  
María del Rosario Castro Velarde: Buenas tardes desde Perú  
Manisot: Buenas tardes  
RAÚL B ELTRÁN ORBEGOSO: Buenas tardes  
Milver Palomino Núñez del Prado: Muy buenas tardes con todos  
Lilia Mary Miranda Ramos 2: Buenas días desde Perú  
CRISTINA GARCÍA HERRERA: Buenas tardes  
Margarita Murillo: Buenos días.  
Margarita Murillo está escribiendo...

Banner: unir LA UNIVERSIDAD EN INTERNET Openclass UNIR: Aprendiendo de los mejores INFORMATE

SEMINARIO INTERNACIONAL: CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
Del 03 al 08 de agosto

UNIFSLB  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABRIZOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

## CERTIFICADO

Otorgado a  
**Raúl Antonio Beltrán Orbegoso**

En reconocimiento como **PONENTE** de la conferencia "Ensayos para una biotecnología ambiental usando metalofitas", desarrollada en el SEMINARIO INTERNACIONAL: CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, realizado del 03 al 08 de agosto de 2020, con una duración de 40 horas académicas y aprobado por Resolución de Vicepresidencia de Investigación N°004-2020-UNIFSLB/VPi.

Bagua, 05 de agosto de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABRIZOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
Dra. María Hellen Salazar Leguía  
PRESIDENTE DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABRIZOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
Dr. Juan Espino Velasco Andrade  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

¡La UNIFSLB se proyecta al mundo!

REGISTRO N° 014 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 004-2020-UNIFSLB/VPi

[www.unibagua.edu.pe](http://www.unibagua.edu.pe)

## 2.4. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

### 2.4.1. Resoluciones

Al tercer trimestre del 2020 se han emitido 105 Resoluciones de Comisión Organizadora, 13 Resoluciones Presidenciales; se han llevado a cabo 07 Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora y 29 Sesiones Extraordinaria de Comisión Organizadora.

### 2.4.2. Algunas Actividades Relevantes de Gestión en coordinación con los órganos de apoyo:

#### 2.4.2.1. Unidad Ejecutora de Inversiones

A. Dar seguimiento a las 05 obras de la universidad nacional intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

1. “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS”.



2. “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA - REGIÓN AMAZONAS”.



3. "CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGION AMAZONAS"



4. "SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 10-22.9 KV TRIFASICO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA, PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS"



5. META: "OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGION AMAZONAS"



- **CAPACITACIÓN DE MANEJO DE DRONES:** Para la conformidad de las adquisiciones de equipos para la Escuela de Ingeniería Civil.



- **RECEPCIÓN PARCIAL DEL EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: (CAMIONETA 4x4)**  
 “CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS”



- **PROCEDIMIENTOS CUMPLIDOS PARA EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 10-22.9 KV TRIFASICO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA, PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS”**



- **PROCEDIMIENTOS CUMPLIDOS PARA EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:** “META: “OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGIÓN AMAZONAS”.



Latitud: -5.659601  
 Longitud: -78.496053  
 Elevación: 558.53 m  
 Precisión: 4.9 m  
 Tiempo: 14-10-2020 11:52  
 Nota: Obras Complementarias Mini Complejo

Powered by NoteCam



- **PROCEDIMIENTOS CUMPLIDOS PARA EL RECEPCIÓN DE LA OBRA:** “CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGION AMAZONAS”.



## B. Seguimiento De Cronograma de Pagos: Cuadros Comparativos

### a) Unidad Formuladora.



- SUSTENTA CUMPLIMIENTO DE CRITERIO DE PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN NO PREVISTA DEL PROYECTO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELÉCTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACIÓN, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGIÓN AMAZONAS”, CON CÓDIGO ÚNICA 2322202.
- ELABORACIÓN Y VIABILIDAD DEL PERFIL TÉCNICO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA -

PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, CÓDIGO ÚNICO 2494358.

- FORMULACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - ETAPA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO GEOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y GEOFÍSICO DEL TERRENO UBICADO EN TOMAQUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA (UNIFSL-B).
- TDR PARA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO: “CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE NEGOCIOS GLOBALES CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.
- FORMULACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO “CREACIÓN DEL CENTRO DE INCUBADORA DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS. DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.



#### **b) UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES**

La Unidad de Logística y Servicios Generales cuenta actualmente con 04 personas contratados mediante la modalidad CAS (01 Jefe de oficina, 01 Asistente Administrativo, 01 Secretaria, 01 Responsable de Almacén y Patrimonio) y 02 personas contratadas mediante la Modalidad de Locación de Servicios (01 Asistente Legal, 01 Especialista para la plataforma del SEACE-OEC); las funciones que se realizan son (Elaborar Estudio de Mercado, Elaboración de Ordenes de Compras, Servicio, Adquisiciones menores a 08 UIT, Operador del SIGA-SIAF, Elaboración de los

Diversos Contratos de la Entidad, Opinión Técnica con sustento Legal, Operador del SEACE para los diversos procedimientos de selección mayores a 08 UIT, Operador del portal PERÚ Compras, Almacén, Patrimonio y Servicios Generales teniendo a cargo el personal de limpieza y/o mantenimiento), la afectación del presupuesto se realiza hasta la fase de Compromiso SIAF, durante este tercer trimestre (Julio, Agosto Septiembre) del año en curso; a la fecha se ha realizado los contratos y recepción de bienes (según plazos contractuales) de los procedimientos de selección realizados en cumplimiento del plan de uso de recursos (PUR), así como también volver a convocar aquellos procesos que han quedado DESIERTOS.





PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ITEM / PAQUETE	MONTO ADJUDICADO	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA	O/C N°	PROVEEDOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)".	(TERMOCICLADOR CON GRADIENTE, ELECTROFORESIS HORIZONTAL, CENTRÍFUGA)	2	57,725.00	CONTRATO N° 011 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	15/09/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 55	MERCK PERUANA S.A
		(ELECTROFORESIS VERTICAL, ESPECTROFOTÓMETRO)	3	47,593.00	CONTRATO N° 012 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	15/09/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 56	MERCK PERUANA S.A
		(MICROCENTRÍFUGA, CENTRÍFUGA REFRIGERADA, INCUBADORA CON AGITACIÓN)	4	93,475.00	CONTRATO N° 013 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	15/09/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 57	MERCK PERUANA S.A
		(BIOESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA)	5	59,640.00	CONTRATO N° 014 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	15/09/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 58	MERCK PERUANA S.A
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA CARRERA	(ALTÍMETRO, BRÚJULA, NIVEL TOPOGRÁFICO, ODÓMETRO, WINCHA DE	2	41,860.00	CONTRATO N° 008 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	24/08/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 52	GOPERU CORPORATION S.A.C



	PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)	FIBRA DE VIDRIO DE 30 MT, WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 METROS)							
		VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE	3	205,640.00	CONTRATO N° 007 - 2020 UNIFSLB/DGA/ULSG	18/08/2020	42 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 51	GEODESIA Y TOPOGRAFÍA S.A.C.
		MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS HIDRÁULICA	4	451,990.77	CONTRATO N° 009 - 2020 UNIFSLB/DGA/ULSG	24/08/2020	150 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 53	H.W. KESSEL S.A.C.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2020-UNIFSLB/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)	GPS DIFERENCIAL	1	213,948.00	CONTRATO N° 016 - 2020 UNIFSLB/DGA/ULSG	24/09/2020	40 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 61	GEOOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2020-UNIFSLB/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE	(CPU, MONITOR: 21.5"- LED, TECLADO, MOUSE, ESTABILIZADOR: 1000VA/ 500W,	1	842,987.60	CONTRATO N° 017 - 2020 UNIFSLB/DGA/ULSG	08/10/2020	65 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 65	TECHQUK S.A.C

	INGENIERIA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).	170-270 VAC 8 tomas.)							
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-11-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)”, ITEM PAQUETE 1.	(RECUBRIDOR Y CONSUMIBLES, SECADOR DE PUNTO CRITICO, ULTRAMICROMO Y CONSUMIBLES)	1	375,000.00	CONTRATO N° 019 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	15/10/2020	50 DÍAS CALENDARIO		BAIRES S.A.C
PERÚ COMPRAS	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).	FOTOCOPIADOR A MULTIFUNCIONAL	1	167,540.74	O/C N° 40	07/07/2020	28 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 40	MAQUINARIAS JAAM S.A.

**PROCESOS OBRAS / SERVICIOS**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / OBRA	MONTO ADJUDICADO	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA	O/S N°	PROVEEDOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA BAGUA PROVINCIA DE BAGUA REGIÓN AMAZONAS- META: SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10-22.9 KV TRIFÁSICO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA, PROVINCIA DE BAGUA AMAZONAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).	OBRA	327 832.37	CONTRATO N° 005 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	27/07/2020	120 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 238	CASTRO LOPEZ EDWIN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA META: "OBRAS EXTERNAS COMPLEMENTARIAS" DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DISTRITO DE	OBRA	139 575.75	CONTRATO N° 006- 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	17/08/2020	75 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 280	CONSORCIO VICAD CONSTRUCTOR



	BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGIÓN AMAZONAS” CON CÓDIGO ÚNICO N° 2352665, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).								
  	<p>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° SM 3- 2020-UNIFSLB/CS-3</p> <p>TERCERA CONVOCATORIA</p>	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA</p> <p>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: “PLAN DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).</p>	SERVICIO	130 000.00	<p>CONTRATO N° 010 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULS G</p>	26/08/2020	115 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 298	CAJÁN VILLANUEVA ULISES
	<p>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2020-UNIFSLB/CS-3</p> <p>TERCERA CONVOCATORIA</p>	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA:</p> <p>ACTUALIZACION DE PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA Y NEGOCIOS GLOBALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).</p>	SERVICIO	116 569.18	<p>CONTRATO N° 018 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULS G</p>	13/10/2020	90 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 304	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Se ha convocado el siguiente procedimiento de Selección, en atención al requerimiento: **INFORME N° 365-2020-UNIFSLB-CO/VPA.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ITEM / PAQUETE	MONTO ADJUDICADO	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA	O/C N°	PROVEEDOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-010-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA”	REACTIVOS VARIOS	1	39,917.00	CONTRATO N° 015 - 2020 - UNIFSLB/DGA/ULSG	21/09/2020	50 DÍAS CALENDARIO	O/C N° 59	MERCK PERUANA S.A



### c) UNIDAD DE CONTABILIDAD´

Elaboración y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria al primer semestre de 2020 la cual se realiza en base a la directiva vigente y fue remitida a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

### d) UNIDAD DE TESORERÍA

En el siguiente cuadro se resume la recaudación del primer semestre del año 2020.



CASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1.3.19.12	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	S/. 310.00		
1.3.23.12	DERECHOS EXAMEN DE ADMISIÓN		S/. 600.00	S/. 25,575.00
1.3.23.14	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS			
1.3.23.15	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN			
1.3.23.16	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	S/. 80.00	S/. 1,350.00	S/. 1,350.00
1.3.23.17	MATRICULAS		S/. 1,120.00	S/. 40.00
1.3.23.19	DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. -150.00		
1.3.23.199	OTROS DERECHOS			
1.5.11.11	INTERESES POR DEPOSITOS	S/. 9.33	S/. 14.17	S/. 11.51
1.5.51.499	OTROS INGRESOS DIVERSOS		S/. 10.00	S/. 10.00
<b>TOTAL DE RECAUDACIÓN MENSUAL</b>		<b>S/. 249.33</b>	<b>S/. 3,094.17</b>	<b>S/. 26,986.51</b>
<b>TOTAL DE RECAUDACIÓN TRIMESTRAL</b>		<b>S/. 30,330.01</b>		

- En el presente cuadro se muestra la recaudación mensual del tercer trimestre del año 2020, haciendo un total de recaudación trimestral de S/. 30,330.01 soles.

### e) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Se actualiza la base de datos para el sistema de gestión académico-SIGAU-PMESUT.
- Se realizó las revisiones de los requerimientos de los once ( ) sistemas entregados por PMESUT.
- Se implementó una plataforma virtual con Moodle con videoconferencia y el almacenamiento en la nube.

**f) OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Mediante INFORME N° 0156 2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 06 de julio de 2020, se remitió al Despacho de la Dirección General de Administración la proyección de presupuesto de demanda adicional del personal CAS para el año fiscal 2021, por el monto de S/. 135,000.00 Soles.

Mediante INFORME N° 0159 2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 13 de julio de 2020, se remitió al Despacho de la Dirección General de Administración la proyección de presupuesto 2.1 para la demanda adicional del año fiscal 2021, para la contratación de 27 docentes DCB1 para el Semestre Académico 2021-I y 2021-II, por el monto de S/. 904,044.24 (Novecientos Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro con 24/100 Soles).



Mediante INFORME N° 0161- 2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 13 de julio de 2020, se remitió al Despacho de la Dirección General de Administración la demanda proyección de presupuesto 2.3 para la demanda adicional en la programación del Presupuesto para el año fiscal 2021, por el monto de S/. 950,899.20 (Novecientos Cincuenta Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 20/100 Soles), para la contratación de 25 profesionales bajo la modalidad CAS.



Mediante INFORME N° 0181-2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 31 de julio de 2020, se solicitó al Despacho de la Dirección General de Administración la Certificación Presupuestal en la meta 13 por el monto de S/.59, 951.50 (Cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno con 50/100 Soles), monto proyectado para la contratación de 03 plazas CAS Temporal, de agosto a diciembre de 2020.



Mediante INFORME N° 0184-2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 03 de agosto de 2020, se informa al Despacho de la Dirección General de Administración la existencia de 01 plaza vacante de

Asistente Social para la Oficina de Bienestar Universitario, a fin de que se convoque a concurso CAS N° 008-2020.

Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 222-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 04 de agosto de 2020, se aprobó las Bases y cronograma para la Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 008-2020 de la UNIFSLB, publicándose en el portal de Talento Perú - Servir el 05 de agosto de 2020, la plaza vacante de Asistente Social para la Oficina de Bienestar Universitario.

Mediante INFORME N° 201- 2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 20 de agosto de 2020, se solicitó al Despacho de la Dirección General de Administración la Certificación Presupuestal por el monto de S/. 338,433.86 (Trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres con 86/100 soles), a fin de prever recursos para un posible concurso de nombramiento de 16 plazas de docente, para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Mediante INFORME N° 203-2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 27 de agosto de 2020, se informa al Despacho de la Dirección General de Administración la existencia de dos (02) plazas vacantes: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación, a fin de que se convoque a concurso CAS N° 009-2020.

Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 258-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 27 de agosto de 2020 se aprobó el concurso Público, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 009-2020-UNIFSLB, las plazas siguientes: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación.

Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 260-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 28 de agosto de 2020, se aprobó las Bases y cronograma para la Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 009-2020 de la UNIFSLB, publicándose



en el portal de Talento Perú - Servir el 31 de agosto de 2020, las 02 plazas vacantes: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación.

Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 276-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de setiembre de 2020 se aprobó los N° 09-2020-UNIFSLB, cuyos resultados finales fueron declaradas desiertas: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación.



Mediante INFORME N° 231-2020-UNIFSLB/DGA-OGRH, de fecha 21 de setiembre de 2020, se informa al Despacho de la Dirección General de Administración referente a la dos (02) plazas desiertas: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación, a fin de que se convoque a concurso CAS N° 010-2020.



Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 277-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 21 de setiembre de 2020 se aprobó el concurso Público, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 010-2020-UNIFSLB, las plazas siguientes: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación.



Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 278-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 22 de setiembre de 2020, se aprobó las Bases y cronograma para la Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 010-2020 de la UNIFSLB, publicándose en el portal de Talento Perú - Servir el 23 de setiembre de 2020, las 02 plazas vacantes: un (01) Profesional III (Especialista) para la Unidad Ejecutora de Inversiones, y un (01) Profesional II (Especialista) para la Vicepresidencia de Investigación.

### 3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### 3.1. PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA, CON CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

##### Documentos de Gestión:

- **Resolución de Comisión Organizadora N° 231-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 14 de agosto del 2020. **APROBAR** el Reglamento para el Procedimiento y Control de Asignación en Calidad de Cesión en Uso con Desplazamiento de Equipos Informáticos (laptop y/o Tablet) a los Estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua.
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 240-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 20 de agosto del 2020. **Aprobar** el Reglamento de Postulantes y Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 242-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 21 de agosto de 2020. **Aprobar** la séptima modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA UNIFSLB, por la modalidad de INCLUSIÓN
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 25 de agosto de 2020. **APROBAR** el “Prospecto para el examen de admisión ordinario virtual y el examen de admisión extraordinario virtual 2020 - I de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua,
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 259-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 27 de agosto de 2020. **Designar como** miembros titulares y suplentes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, para el periodo 2020 - 2022
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 272-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 18 de septiembre del 2020. **Se aprueba** la modificación del Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua.
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 273-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 18 de Septiembre del 2020, **APROBAR** el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, que a folios noventa y cinco (95) en anexo, forma parte integrante de la presente resolución, y que comprende de XIV (Catorce) Títulos, una (01) disposición final, dieciséis (16) disposiciones transitorias, una (01) disposición derogatoria, cinco (05) disposiciones complementarias y Doscientos cincuenta (250) artículos.



- **Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 18 de septiembre del 2020. **APROBAR** el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, que a folios Cuarenta y dos (42) en anexo, forma parte integrante de la presente resolución, y consta de II (dos) títulos, de ochenta, seis (VI) capítulos, y ocho (88) artículos
- **Resolución de Comisión Organizadora N° 291-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 28 septiembre del 2020. **APROBAR** el Reglamento para la distribución de carga lectiva y no lectiva en la modalidad virtual por la emergencia sanitaria por el COVID-19 de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución



**Directiva:**

- **Resolución Presidencial N° 041-2020-UNIFSLB/CO** de fecha 23 de Julio del 2020, aprueba **MODIFICAR** los artículos 6.2, 7.2.1 y 7.2.2 de la Directiva N° 001-2017-UNIFSLB/CO/P aprobada mediante Resolución Presidencial N° 062-2017-UNIFSLB/CO/P de fecha 23 de mayo del 2017.



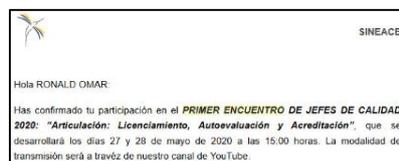
**3.2. PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Al finalizar el tercer trimestre del año fiscal 2020, la Universidad tiene un indicador promedio de desempeño de 24.8% de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno. Se cuenta actualmente el ROF aprobado de acuerdo a los lineamientos del MINEDU y está en trámite la aprobación del informe técnico del CAP ante el SERVIR.



**3.3. PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.**

- Se ha participado en el Primer Encuentro de Jefes de Calidad 2020: “Desafíos de la autoevaluación en modalidad semi presencial y a distancia, para garantizar la calidad educativa” organizado por el SINEACE.



- Se ha seguido con el levantamiento de observaciones atendiendo a la implementación de los Laboratorios de Biotecnología e Ingeniería Civil por un monto total de S/. 2,557,410.11, los que se detallan a continuación:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ITEM	N° DE CONTRATO	N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	MONTO
LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 03 (04 DRONE TOPOGRÁFICO)	CONTRATO DE OBRA N° 007-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 051-2020	205,640.00
LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 02 (10 ALTIMETRO PROFESIONAL, 15 BRUJULAS PROFESIONAL, 10 NIVEL TOPOGRAFICO, 10 ADOMETRO DIGITAL, 10 WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO)	CONTRATO N° 008-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 052-2020	41,870.00
LICITACION PUBLICA N° LP-SM-2-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM N° 04 (01 MAQUINA PARA ENSAYO DE COMPRESION)	CONTRATO N° 009-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 053-2020	451,990.77
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 2 (TERMOCICLADOR CON GRADIENTE, ELECTROFORES HORIZONTAL, CENTRÍFUGA)	CONTRATO N° 011-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 055-2020	57,725.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 3 (ELECTROFORESIS VERTICAL, ESPECTROFOTÓMETRO)	CONTRATO N° 012-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 056-2020	47,593.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 4 (MICROCENTRIFUGA, CENTRÍFUGA REFRIGERADA, INCUBADORA CON AGITACION)	CONTRATO N° 13-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 057-2020	93,475.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-9-2020-UNIFSLB/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 5 (BIOESPECTROMETRO DE FLUORECENCIA)	CONTRATO N° 14-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 058-2020	59,640.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-08-2020-UNIFSLB/CS-1 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIFSLB	CONTRATO N° 16-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	ORDEN DE COMPRA N° 061-2020	213,948.00
LICITACION PUBLICA N° LP-SM-4-2020-UNIFSLB/CS- 1 PRIMERA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA DE LA UNIFSLB	EN PROCESO DE CONVOCATORIA		404,370.12
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2020-UNIFSLB/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB (CPU, MONITOR: 21.5"- LED, TECLADO, MOUSE, ESTABILIZADOR: 1000VA/ 500W, 170-270 VAC 8 tomas.)	CONTRATO N° 017-2020-UNIFSLB/DGA/ULSG	O/C N° 65	842,987.60
PERÚ COMPRAS	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, BIOTECNOLOGÍA, NEGOCIOS GLOBALES Y SALA DE ESTUDIOS DE LA UNIFSLB, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR).		O/C N° 40	167,540.74



### 3.4. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con código de pliego presupuestal 555, y código de Unidad Ejecutora 1533, cuenta con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020, de S/. 12'809,994 aprobado por Resolución Presidencial N° 151-2019-UNIFSLB/P de fecha 17 de diciembre 2019, en el marco legal del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

**GASTOS:**

	(En Soles)
Gasto Corriente	S/. 7 337 557.00
Gasto de Capital	S/. 5 472 437.00
Servicio de la Deuda	<u>S/. 0.00</u>
<b>TOTAL,</b>	<b>S/ 12 809 994.00</b>
	=====

**INGRESOS:**

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	S/.
12 694 919.00	
Recursos Directamente Recaudados	S/. 114 500.00
Recursos Determinados	<u>S/. 575.00</u>
<b>TOTAL,</b>	<b>S/ 12 809 994.00</b>
	=====



Este Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2020, fue objeto de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos por Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios, y en el nivel funcional programático por Anulaciones y Créditos, resultando al Tercer Trimestre del 2020 con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 de S/.17'679,292, según detalle siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	ANULACIONES Y CRÉDITOS	
1. RECURSOS ORDINARIOS					
00. RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	7,337,557		432,136	-1,714,165	6,055,528
GASTOS DE CAPITAL	5,357,362		4,060,277	1,714,165	11,131,804
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>12,694,919</b>	<b>-</b>	<b>4,492,413</b>	<b>-</b>	<b>17,187,332</b>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES		232,140		-	232,140
GASTOS DE CAPITAL	114,500				114,500
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDA</b>	<b>114,500</b>	<b>232,140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>346,640</b>
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO					
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO					
GASTOS CORRIENTES					-
GASTOS DE CAPITAL		143,580			143,580
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIA</b>	<b>-</b>	<b>143,580</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143,580</b>
5. RECURSOS DETERMINADOS					
18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE					
GASTOS CORRIENTES					-
GASTOS DE CAPITAL	575	1,165			1,740
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>575</b>	<b>1,165</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,740</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,809,994</b>	<b>376,885</b>	<b>4,492,413</b>	<b>-</b>	<b>17,679,292</b>

Los Créditos Suplementarios son por la incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, por el monto de S/. 1,165.00, en la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por el importe de S/ 143 580.00, y de S/232 140.00 en la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados.

Las Traslaciones de Partidas, son por el importe de S/4 319 312.00, según el DECRETO SUPREMO N° 146-2020-EF, que autoriza una transferencia de partidas a favor de quince (15) Universidades Públicas, para financiar el cumplimiento de las acciones asociadas a la mejora de calidad del servicio de educación superior; y por el importe de S/173 101.00 según el Decreto de Urgencia N° 117-2020, para el financiamiento de acciones en materia de cierre de brecha digital, mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos informáticos, a través de IOARR, con el objeto de garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo universitario a través de la modalidad no presencial o remota y el reinicio progresivo de actividades académicas presenciales.



Las Anulaciones y Créditos son las modificaciones presupuestarias efectuadas dentro de una Unidad Ejecutora, que no incrementan el Presupuesto Institucional.

Al Tercer Trimestre de 2020, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del pliego 555., tiene el siguiente detalle:

### 3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO DE ENERO A SETIEMBRE DE 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020	CERTIFICADO	DEVENGADO	%
1. RECURSOS ORDINARIOS / RUBRO 00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	1,500,772	1,165,203.68	615,022.00	40.98%
	2.2	21,000	3,000.00	3,000.00	14.29%
	2.3	4,486,276	3,877,415.12	2,738,674.67	61.05%
	2.4	13,680	13,680.00	13,680.00	100.00%
	2.5	33,800	30,420.00	13,520.00	40.00%
	2.6	11,131,804	10,678,000.04	3,317,959.80	29.81%
<b>TOTAL RUBRO 00. RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>17,187,332</b>	<b>15,767,718.84</b>	<b>6,701,856.47</b>	<b>38.99%</b>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS / RUBRO 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	218,840	189,634.47	163,555.83	74.74%
	2.5	13,300	13,300.00	13,300.00	100.00%
	2.6	114,500	-	-	0.00%
<b>TOTAL RUBRO 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>346,640</b>	<b>202,934.47</b>	<b>176,855.83</b>	<b>51.02%</b>
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/RUBRO 19.	2.6	143,580	143,580.00	74,274.04	51.73%
<b>TOTAL RUBRO 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>		<b>143,580</b>	<b>143,580.00</b>	<b>74,274.04</b>	<b>51.73%</b>
5. RECURSOS DETERMINADOS / RUBRO 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2.6	1,740	-	-	0.00%
	<b>TOTAL RUBRO 18. CANON Y SOBRECANON</b>		<b>1,740</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>17,679,292</b>	<b>16,114,233.31</b>	<b>6,952,986.34</b>	<b>39.33%</b>

El pliego 555. Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, al Tercer Trimestre de 2020 registra un PIM de S/17 679 292.00, el mismo que tiene una certificación total de S/ 16 114,233.31, un devengado total de S/6 952,986.34, y un avance de ejecución en porcentaje del 39.33%, según reporte Resumen del Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto del Mes de Enero a Setiembre, por fuente de financiamiento y genérica de gasto.

**3.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE DEVENGADO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL DE ENERO A SETIEMBRE DE 2020**

POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020	CERTIFICADO	DEVENGADO	%
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2.1	1,500,772	1,165,203.68	615,022.00	40.98%
	2.2	21,000	3,000.00	3,000.00	14.29%
	2.3	1,454,242	1,050,473.82	613,138.66	42.16%
	2.5	33,800	30,420.00	13,520.00	40.00%
	2.6	11,138,371	10,684,567.33	3,298,599.07	29.61%
<b>TOTAL PROGRAMA 0066</b>		<b>14,148,185</b>	<b>12,933,664.83</b>	<b>4,543,279.73</b>	<b>32.11%</b>
9001 ACCIONES CENTRALES	2.3	3,069,528	3,008,330.77	2,287,170.68	74.51%
	2.5	13,300	13,300.00	13,300.00	100.00%
	2.6	159,285	43,045.00	43,045.00	27.02%
<b>TOTAL PROGRAMA 9001</b>		<b>3,242,113</b>	<b>3,064,675.77</b>	<b>2,343,515.68</b>	<b>72.28%</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.3	181,346	8,245.00	1,921.16	1.06%
	2.4	13,680	13,680.00	13,680.00	100.00%
	2.6	93,968	93,967.71	50,589.77	53.84%
<b>TOTAL PROGRAMA 9002</b>		<b>288,994</b>	<b>115,892.71</b>	<b>66,190.93</b>	<b>22.90%</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>17,679,292</b>	<b>16,114,233.31</b>	<b>6,952,986.34</b>	<b>39.33%</b>
<b>FUENTE.- REPORTE SIAF-SP, del 12/10/2020.</b>					

Al Tercer Trimestre de 2020, el pliego 555. Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, registra en la categoría presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, un PIM de S/14 148 185, el mismo con un avance de certificación de S/ 12 933 664.33 y devengado de S/4 543 279.73, y un avance en porcentaje de 32.11%. Su PIM concentra una participación del 80.03% con respecto al Total Pliego en mayor medida a la ejecución de Proyectos de Inversión Pública (PIPs). La Actividad 5005857 Ejercicio de la docencia universitaria, para el pago de remuneraciones al personal docente nombrado y contratado, concentra el mayor presupuesto.

En la Categoría Presupuestal 9001. Acciones Centrales, registra un PIM de S/3 242 113, el que tiene un avance de certificación de S/3 064 675.77, un devengado por S/2 343 518.68, y un avance en porcentaje de 72.28% que representa la mayor ejecución del gasto público por categoría presupuestal por Bienes y Servicios.



Su PIM corresponde a gastos para la operatividad y funcionamiento de la gestión institucional a través de las Actividades: 5000002 Conducción y Orientación Superior, y 5000003 Gestión Administrativa.

Y en la Categoría Presupuestal 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, registra un PIM de S/288 994, un avance de certificación por S/115 892.71, un avance a nivel de devengado por S/66 190.93, y un avance en porcentaje de 22.90%. Su PIM se orienta a Estudios de Pre Inversión, y a servicios de implementación de infraestructura tecnológica en la nube para el cierre de brecha digital a favor de estudiantes y docentes, básicamente.

### 3.7. INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 146-2020-EF Y DECRETO DE URGENCIA N° 107-2020

El Decreto Supremo N° 146-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de (15) Universidades Públicas, para financiar el cumplimiento de las acciones asociadas a la mejora de calidad del servicio de educación superior, fue incorporado al PIM 2020 con la Nota 0089 por S/4 319 312.00 para gasto en Bienes y Servicios (Consultorías) e Inversiones.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP  
Versión: 190306

Fecha: 04/07/2020  
Hora: 22:28:05  
Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)**

**SECTOR: 10 - EDUCACION**  
**PLIEGO: 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (001533)**

**NOTA 0000000089**

**MES:** JUNIO  
**FECHA DE SOLICITUD:** 16/06/2020  
**TIPO MODIFICACIÓN:** 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
**REFERENCIA:** TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
**DISPOSITIVO LEGAL:** D.S. N° 146-2020-EF  
**JUSTIFICACIÓN:** INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN MONTOS APROBADOS EN EL ANEXO N° 1 Y ANEXO N° 2 QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO SUPREMO N° 146-2020-EF.

**ESTADO:** APROBADO  
**FECHA:** 17/06/2020  
**DOCUMENTO:** 111 | R.C.O N°164-2020

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESPD	Anulación	Crédito
0001 0066 2293181 400022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0024947 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO		3,329,054
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,329,054
6 GASTOS DE CAPITAL		3,329,054
2.6.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,197,033
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		1,015,454
2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		1,116,567
0016 0066 2352665 400022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0000458 CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS		731,223
00 RECURSOS ORDINARIOS		731,223
6 GASTOS DE CAPITAL		731,223
2.6.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		731,223
0019 0066 3000001 5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188102 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES		139,035
00 RECURSOS ORDINARIOS		139,035
5 GASTOS CORRIENTES		139,035
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS		139,035
0020 0066 3000785 5005860 GESTION CURRICULAR 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188107 GESTION CURRICULAR		120,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		120,000
5 GASTOS CORRIENTES		120,000
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS		120,000
<b>TOTAL:</b>		<b>4,319,312</b>

Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional del año fiscal 2020 del pliego Ministerio de Educación, en el marco de la gestión institucional de la UNIFSLB concretizada en el Convenio N° 012-2020-MINEDU, CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Universidad mediante la transferencia de recursos.

Mejora de la calidad y logro de resultados del servicio educativo en la UNIFSLB a favor de sus estudiantes y docentes, que ya podremos verlo como gasto en inversiones con la conclusión de la obra del Mini Complejo Deportivo, la adquisición de equipos para la Carrera Profesional de Biotecnología, de equipos para la implementación del Laboratorio de Suelos de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, y de computadoras para los Laboratorios de Cómputo de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Biotecnología, Negocios Globales y Sala de Estudios; así como obras menores en el Sistema de Utilización en Media Tensión 10-22.9 Kv Trifásico en la Sede Académica, y de obras externas complementarias del Mini Complejo Deportivo. Por el lado del gasto corriente, se cuenta con la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios: Plan Director y Actualización de Planes de Estudios de las Carreras de Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales, de la UNIFSLB.

Al finalizar el Tercer Trimestre del 2020, los avances en la ejecución del gasto de las (02) Actividades para las consultorías del Plan Director por S/. 139,035.00, y del Plan de Estudios Curriculares por S/. 120,000.00, y de las (02) inversiones por ejecución de obras, son las siguientes:



### Estudio: PLAN DIRECTOR DE LA UNIFSLB.

Plego 555: U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA								
Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS								
Categoría Presupuestal 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO								
Producto/Proyecto 3000001: ACCIONES COMUNES								
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005855: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES								
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Com promiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Com promiso Mensual	Devengado	Girado	
5-23: BIENES Y SERVICIOS		139,035	130,000	130,000	39,000	39,000	39,000	28.05

### Estudio: Actualización de Planes de Estudios

Producto/Proyecto 3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS								
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005860: GESTION CURRICULAR								
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Com promiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Com promiso Mensual	Devengado	Girado	
5-23: BIENES Y SERVICIOS		120,000	116,569	0	0	0	0	0.0



Plego 555: U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA							
Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS							
Categoría Presupuestal 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Com promiso Anual	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %	
2293181: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	5,000,000	8,329,054	8,005,394.75	6,365,737.03	1,718,553.03	20.63	
2352665: CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO BAGUA - PROVINCIA BAGUA - REGION AMAZONAS		731,223	613,949.21	613,949.21	474,373.46	64.87	

El Decreto de Urgencia N° 117-2020, que, entre otros, dicta disposiciones a favor de Universidades Públicas, autorizando una Transferencia de Partidas del Ministerio de Educación a favor de las (31) Universidades

Públicas, habiendo correspondido al pliego 555. el monto de S/173,101 (Ciento Setenta y Tres Mil Ciento Uno con 00/100 Soles) para el financiamiento del mantenimiento de infraestructura y acciones en materia de cierre de brecha digital, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, y genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios.

**Anexo 3: Transferencia de Partidas a favor de Universidades Públicas  
(En soles)**

Pliego	PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado	Categoría Presupuestal: 90002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado	Total
	3000797 Infraestructura y equipamiento adecuados	3999999 Sin producto		
	5006047 Mantenimiento y operación De la Infraestructura y equipamiento	5000669 : Desarrollo de la educación universitaria		
	2.3 Bienes y servicios	2.3 Bienes y servicios	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	

555. U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	0.0	173,101.0	0.0	173,101.0
---	-----	-----------	-----	-----------

El monto de S/. 173,101 para la contratación del servicio de un Servidor NUBE, se incorpora al PIM 2020 del pliego 555., con la Nota de Modificación Presupuestal N°0145 que a continuación se muestra:

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
 (EN SOLES)**

**SECTOR: 10 - EDUCACION**

**PLIEGO: 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (001533)**

**NOTA 0000000145**

**MES:** SETIEMBRE

**ESTADO:** APROBADO

**FECHA DE SOLICITUD:** 29/09/2020

**FECHA:** 29/09/2020

**TIPO MODIFICACIÓN:** 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

**DOCUMENTO:** 111 | RP.N°050-2020-UNIFSL

**REFERENCIA:** TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

**DISPOSITIVO LEGAL:** D.U. N° 117-2020 - ART.3.1

**JUSTIFICACIÓN:** INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN MONTOS APROBADOS EN EL ANEXO N° 3 QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO DE URGENCIA 117-2020

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0022 9002 3999999 5000669 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA 22 009 0109		
Meta: 00001 - 0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		173,101
00 RECURSOS ORDINARIOS		173,101
5 GASTOS CORRIENTES		173,101
2.3 2 2 3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		173,101
<b>TOTAL:</b>		<b>173,101</b>



Al Tercer Trimestre de 2020, la Actividad 5000669 Desarrollo de la Educación Universitaria, con presupuesto para la contratación de Otros Servicios de Comunicación (Servidor NUBE) de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, se encuentra en etapa preparatoria para la ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Directa Simplificada, por lo que aún carece de avance en la ejecución del gasto público.

Sector 10: EDUCACION								
Pliego 555: U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA								
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO								
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000669: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA								
Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS								
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5-23: BIENES Y SERVICIOS		173,101						

Cabe precisar que dicho monto autorizado en el Decreto de Urgencia N° 117-2020, deviene de la gestión efectuada por la UNIFSLB, mediante el Oficio N° 140-2020-UNIFSL-B/CO/P, sustentando la **DEMANDA ADICIONAL para financiar conceptos de infraestructura tecnológica en la nube por S/. 173,101.00**, ante la Dirección General de la Educación Superior Universitaria - DIGESU, del Ministerio de Educación.

### 3.8. APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 053-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO ÚNICO 2322202



El Decreto de Urgencia N° 053-2020, tiene como objeto entre otros, el facilitar el financiamiento para el funcionamiento y operatividad de universidades públicas, y las autoriza a realizar modificaciones presupuestarias para tal fin, exceptuándolas de las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático (inciso 4 numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), y de las medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (numerales 9.1, 9.2, 9.4, 9.8, 9.9 y 9.12 del artículo 9 ) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.



Estando el pliego exceptuada de las limitaciones y medidas en materia de modificaciones presupuestarias, y ante la necesidad de financiamiento del PIP 2322202 “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACIÓN, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIFSL- LOCALIDAD DE TOMAQUE-DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS, la Entidad logra un financiamiento de S/. 1'642,722 habilitándole recursos con cargo a la anulación de créditos presupuestarios en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, mediante la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0097, de fecha 22 de junio de 2020.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (001533)

**NOTA 0000000097**

MES: JUNIO  
 FECHA DE SOLICITUD: 19/06/2020  
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)  
 JUSTIFICACIÓN: APLICAC NUM. 9.1, ART. 9. DEL DU N° 053-2020 QUE EXCEPTÚA A UNIVERSIDADES DEL INCISO 4 NUMERAL 48.1 ART 48 DEL DL 1440 Y 9.1 Y 9.12 DEL DU 014-2019.

ESTADO: APROBADO  
 FECHA: 22/06/2020  
 DOCUMENTO: 061 | UNIFSLB-2020

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PRODI/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA 22 048 0109			
Meta: 00001 - 0188104 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA		1,642,722	
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,642,722	
5 GASTOS CORRIENTES		1,642,722	
2.1.1 5.1 1 PERSONAL NOMBRADO		600,070	
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		11,600	
2.1.1 9.3 98 OTROS GASTOS DE PERSONAL		1,031,052	
0021 0066 2322202 4000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA 22 048 0109			
Meta: 00001 - 0024947 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO			1,642,722
00 RECURSOS ORDINARIOS			1,642,722
6 GASTOS DE CAPITAL			1,642,722
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			1,551,522
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			91,200
		<b>TOTAL:</b>	<b>1,642,722</b>



Al Tercer Trimestre del año fiscal 2020, la obra registra un avance % del 45.92, con una ejecución de gasto de S/. 754,341.50, estando proyecta su culminación física en el presente año fiscal 2020.



Sector 10: EDUCACION								
Pliego 555: U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA								
Categoría Presupuestal 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRA DO								
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2322202: CREA CION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS		1,642,722	1,642,636.33	1,642,636.33	1,642,636.33	754,341.50	754,341.50	45.92

### 3.9. ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACCESIBILIDAD A RECURSOS INFORMÁTICOS Y CONECTIVIDAD A INTERNET.

El resultado de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil de la Calidad de Servicios Educativos, realizada a 264 estudiantes de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Negocios Globales y Biotecnología; la cual consiste de 04 dimensiones del servicio educativo con sus respectivas preguntas, con la finalidad de recabar información de manera general por carrera, en las dimensiones de Desempeño del docente, programas curriculares y plataforma virtual. La cual podrá ser revisada a través del siguiente link.

[https://docs.google.com/forms/d/1\\_apxUjvmVO7GRNNzAPZwZ34VCOg8iDhMZxX\\_8\\_MQJJIU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1_apxUjvmVO7GRNNzAPZwZ34VCOg8iDhMZxX_8_MQJJIU/edit)

Las dimensiones evaluadas con sus correspondientes ítems paso a detallar, así como la respuesta de los estudiantes de los cuales 85 son originarios y 179 de procedencia mestiza, de sus respuestas se destaca el nivel de satisfacción superiores al 60% en casi la totalidad de preguntas realizadas, a su vez los estudiantes al preguntarle si los docentes graban y comparten el link llegando a un 32% de insatisfacción.



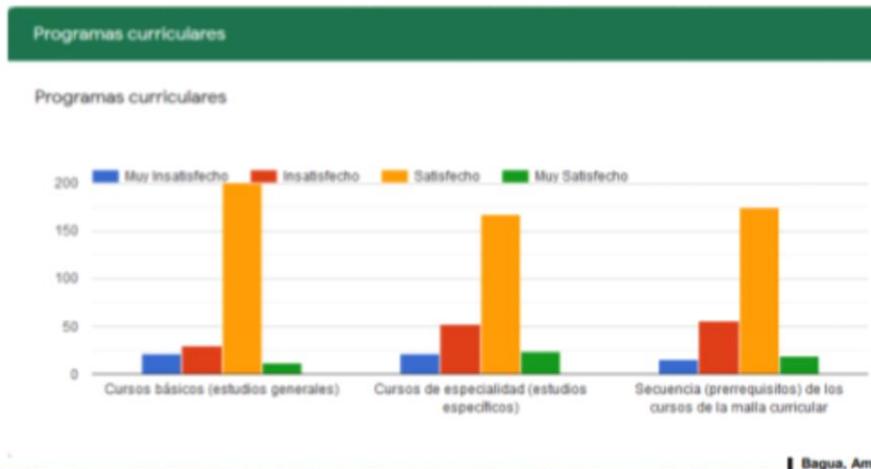
**Desempeño docente**

- El nivel de conocimiento de los contenidos de las asignaturas.
- La experiencia profesional de los docentes.
- Desarrollo de la asignatura (metodología de enseñanza, uso de recursos educativos, tutoría, silabo, materiales académicos, bibliografía, e valuación del alumno, puntualidad y asistencia).
- El trato con los estudiantes y los valores profesionales que transmite .
- El desarrollo de actividades que promuevan la investigación en los estudiantes.
- Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno.



**Programas curriculares**

- Cursos básicos (estudios generales)
- Cursos de especialidad (estudios específicos)
- Secuencia (prerrequisitos) de los cursos de la malla curricular



n° 620  
15

Bagua, Amazonas, Perú



Plataforma Virtual

- Considera la plataforma virtual de Google Classroom. Se comparte el link de las grabación de las sesiones desarrolladas por los docentes
- Manejo los recursos virtuales los docentes
- Se evalúa el FD(Foro de Debate) - CL(Control de Lectura) - TI(Trabajo Individual) - EL(Evaluación en Línea), en las evaluaciones

Plataforma Virtual

Plataforma Virtual



#### 4. OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS.

Al finalizar el tercer trimestre del año fiscal 2020, se han identificado lo siguiente:

##### 4.1 OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS

###### INTERNAS.

- Presupuesto otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución del proyecto: “Creación de los servicios de Saneamiento, Energía eléctrica, Comunicaciones, Sistema de Información, Transitabilidad Urbana, y Seguridad, en el Campus de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía - Localidad de Tomaque Distrito y Provincia de Bagua-Región Amazonas”, por el monto de S/.8,295,124.15 (ocho millones doscientos noventa y cinco mil ciento veinticuatro con 15/100 soles) en el marco del Convenio N° 015-2019-MINEDU otorgado por el MINEDU.
- Presupuesto otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución del proyecto: LP. N° 003-2019-UNIFSL-B/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA-EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE-DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2293181.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2019-UNIFSL-B/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA-DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS”.
- La elaboración del Plan Director 2020-2025 de la UNIFSLB constituye uno de los logros institucionales más importantes porque va a permitir un desarrollo de la infraestructura que permita planificar y ejecutar las actividades académicas y de investigación en forma más eficiente, así como las actividades relacionadas con el bienestar universitario. La construcción definitiva de estos ambientes permitirá lograr en forma integral el perfil de egreso de los estudiantes.
- Dos (02) Expedientes técnicos elaborados, aprobados con Códigos Únicos y registrados en el Banco de Proyectos de INVIERTE.PE.



- Voluntad de los representantes de pueblos originarios de la región Amazonas, para desarrollar el Plan de desarrollo intercultural.
- Predisposición del personal administrativo originario de la localidad de Bagua para aprender y capacitarse en el manejo de los sistemas administrativos para la UNIFSLB
- Predisposición de los docentes de participar en actividades de capacitación docente y mejorar su desempeño laboral y curricular.
- Motivación de los estudiantes por participar activamente en las actividades académicas y extra-académicas.
- En el campo de investigación, el lanzamiento de la Revista Científico DEKAMU-AGROPEC y la organización del Seminario Internacional Virtual “Investigación, Tecnología e Innovación” - CIBI 2020 han propiciado un importante fomento hacia la cultura investigativa en la UNIFSLB en donde los estudiantes de las tres carreras demostraron una gran actitud hacia la investigación.
- Asimismo, la participación de los estudiantes como elementos de apoyo en el seminario internacional han permitido afianzar la investigación formativa de los estudiantes, lo cual complementado con la política curricular de investigación en los planes de estudio permitirán que la población estudiantil ingrese en mejores condiciones a la etapa de la planificación de las tesis.
- Excelente coordinación de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB con las autoridades de las universidades vecinas (Universidad Nacional de Jaén, Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, Universidad Nacional de la Frontera), plasmado a través de convenios de cooperación interinstitucional.
- Miembros de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB desarrollan un trabajo en equipo que posibilita un éxito en la gestión de la institución, priorizando el bienestar y fortalecimiento de las comunidades originarias de la zona.



## EXTERNAS

- Contamos con un escenario geográfico y biodiverso ideal para realizar investigación científica en el que se enmarca la UNIFSLB, siendo atractivo para apoyo de fondos internacionales.

- La UNIFSLB al estar ubicada en una región fronteriza, su desarrollo implica un concepto geopolítico de presencia del Estado, para la protección de poblaciones originarias amenazadas.
- Voluntad de las autoridades de las municipalidades distritales de Chiriaco, Imaza, Imacita y de la provincia de Condorcanqui, Santa María de Nieva para suscribir convenios de colaboración a favor de los estudiantes universitarios originarios, para facilitar la preparación Preuniversitaria a los egresados de educación básica regular.
- Entidades con fondos concursables interesadas por el desarrollo de la UNIFSLB, por ser intercultural.
- Reciente creación de la macroregión Nororiental de Vicerrectores de Investigación de las Universidades, lo cual posibilita una buena apertura de la UNIFSLB hacia el mundo académico de la zona norte, que se viene plasmando en la posible firma de convenios para desarrollar proyectos de investigación interinstitucionales y concursables.
- La UNIFSLB se desarrolla en un clima social de seguridad, solidaridad y calidez proporcionado por Bagua Capital.



## 4.2 DIFICULTADES IDENTIFICADAS

### INTERNAS

- Bajo número de población estudiantil femenina originaria que ha ingresado a la UNIFSLB.
- Falta de presupuesto para la contratación de personal administrativo.
- Ausencia de docentes investigadores con REGINA RENACYT.
- Profesionales de la región, no tienen los requisitos mínimos para ejercer la docencia universitaria.
- Ausencia de cultura de investigación en estudiantes de la UNIFSLB, lo cual responde al sistema anacrónico de enseñanza aprendizaje de primaria y secundaria.

### EXTERNAS

- Los estudiantes originarios no tienen recursos económicos para manutención en la sede académica de la UNIFSLB.
- Incumplimiento de la Ley de creación de la Universidad, referente a la transferencia de recursos económicos por parte del Gobierno Local y Regional.

- Altos niveles de pobreza en el ámbito de la jurisdicción de la Universidad - Región Amazonas.
- Los postulantes tienen baja preparación, debido a que los niveles de enseñanza de primaria y secundaria se realiza con profesores unidocentes.
- Dificultad en las vías de acceso a la universidad y zonas de las comunidades originarias.
- Los terrenos que han sido donados a la universidad no tienen saneamiento de agua y desagüe.
- Demora en los trámites para autorización en los documentos de gestión para concursos de nombramiento docente.
- Ausencia de convenios internacionales con universidades interculturales.
- Intervención de empresas extranjeras sin responsabilidad social, que atentan contra la biodiversidad de nuestras comunidades originarias.
- Existencia de grupos con intereses personales que intervienen constantemente obstaculizando la labor del personal de la universidad.



## 5. RECOMENDACIONES

- Asignación de mayores recursos para las actividades operativas que hacen que el servicio académico llegue en mejores condiciones de calidad a los estudiantes.

